



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**Senderos hacia una ciudadanía plena:  
Aportes del Trabajo Social a la  
intervención con Juventudes.  
Experiencias en la Municipalidad de  
Mina Clavero**



Melina Elizabeth Altamirano  
Ana Belén Roqué  
Sara Aurora Martínez Zuviría

Villa Dolores, Córdoba, diciembre  
2022

**Universidad Nacional de Córdoba**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Trabajo Social**

**CREC Villa Dolores**

**Intervención Preprofesional:**

Sabrina Bermúdez

**Sistematización y Redacción de Tesina:**

Natalia Becerra

Romina Cristini

**Orientadora Temática:**

Eliana López

**Autoras:**

Altamirano Melina Elizabeh

Roqué Ana Belén

Martínez Zuviría Sara Aurora

## *Agradecimientos*

*En esta larga trayectoria que transitamos juntas como equipo, queremos agradecer...*

*A Sabrina y Eliana por orientarnos, brindarnos herramientas y acompañarnos en este proceso de aprendizaje,*

*A lxs profes que viajaron largos kilómetros para darnos clases y guiarnos durante los cinco años de carrera,*

*A la facultad de Ciencias Sociales que brindó las condiciones para poder concluir este largo proceso a pesar de los múltiples obstáculos.*

*A nuestras familias, que nos sostuvieron y apoyaron cotidianamente.*

*A nuestrxs amigxs y compañeras de la facultad, quienes nos alentaron a continuar siempre,*

*Al Área de Coordinación de Juventudes de Mina Clavero que nos abrió las puertas para nuestras experiencias pre-profesionales,*

*Al colectivo de Trabajadorxs Sociales de Traslasierra, especialmente Melu, quien nos amadrino con mucho amor y paciencia.*

*A la universidad pública, gratuita y de calidad.*

*Y, sobre todo, a todas las personas que iniciaron y pusieron el cuerpo, para sostener la política pública de los CRES, quienes nos brindaron la posibilidad de acceder a la educación superior en nuestro propio territorio, cuando las condiciones de vida no te permiten migrar.*

## ÍNDICE:

<b>CAPÍTULO I: Juventudes construidas y situadas</b>	<b>10</b>
1.1 Conceptualización de Estado y políticas sociales	11
1.1.1 Relación entre Estado y sociedad civil	14
1.2 Definiciones y posicionamientos desde donde pensamos a las Juventudes actualmente	15
1.2.2 Precisando la noción de Juventudes	17
1.3 Reconstrucción histórica de las políticas públicas, condiciones de vida y acceso a derechos en torno a las Juventudes	21
<b>CAPÍTULO II: Visiones y posturas: Juventudes en Traslasierra</b>	<b>32</b>
2.1 Caracterizando el territorio y su población	33
2.2 Acceso a derechos, participación y ciudadanía: Problematización de las necesidades y demandas de las juventudes de Traslasierra	37
2.3 Estructura Institucional: Municipalidad de Mina Clavero, políticas, programas, funcionamientos.	44
<b>CAPÍTULO III: Diálogos entre Estado Municipal y Juventudes</b>	<b>51</b>
3.1 Nuestra inserción: Análisis municipal, acuerdos y objetivos.	52
3.1.1 Intervenciones con jóvenes desde el Área de Coordinación de Juventudes de Mina Clavero	56
<b>3.1.2 Expocarreras</b>	<b>75</b>
3.2 Reflexiones sobre la intervención con Juventudes desde un municipio	82
<b>CAPÍTULO IV: En torno al lugar del trabajo social en Traslasierra</b>	<b>88</b>
4.1 Valoraciones y representaciones del trabajo social en el Estado municipal.	89
4.1.1 Legitimidad y feminización de la profesión.	91
4.2 Aportes del trabajo social para la intervención con juventudes desde el Área de Coordinación de Juventudes de Mina Clavero	98
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>102</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>108</b>
<b>Fuentes Documentales</b>	<b>113</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>122</b>
<b>Anexo 3</b>	<b>123</b>

*"Tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud"*

*Quino*

## Introducción

**El presente trabajo se enmarca** en los procesos de inserción e intervención que realizamos como estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social, específicamente durante el cursado de la asignatura intervención pre-profesional en el Centro Regional de Educación Superior (CRES) Villa Dolores del la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba,. En el transcurso de este proceso, realizamos un convenio con el Área de Coordinación de Juventudes de la Municipalidad de Mina Clavero desde septiembre de 2021 hasta marzo de 2022. En este tiempo, nos abocamos al acompañamiento del Área en los distintos programas y actividades que se desarrollaron durante ese período.

En este sentido, **el objeto de nuestra intervención** se halló en torno a las representaciones, estrategias y dificultades presentes en los procesos de diseño, abordaje e implementación de políticas públicas dirigidas a las juventudes de Mina Clavero, problematizando la relación existente entre Estado municipal y juventudes, a partir del trabajo realizado con el área.

Para dicha problematización, incorporamos las voces y los procesos de participación de las Juventudes convocadas a través de las actividades realizadas.

Por lo tanto, nuestro objetivo del Trabajo Final de Grado, es aportar al abordaje de las Juventudes desde el ámbito público municipal en una localidad de traslasierras -Mina Clavero- y reflexionar desde el Trabajo Social sobre la intervención social en torno a las problemáticas de las juventudes situadas de manera integral e interdisciplinaria. Y, de esta manera, contribuir a la producción de conocimiento para pensar políticas públicas locales escuchando a sus juventudes.

Este trabajo, aspira a visibilizar la importancia del trabajo con Juventudes desde este Área específica donde nos insertamos como grupo de tesistas y junto a las profesionales de la

misma trabajamos re-construyendo demandas de la población juvenil de diferente índole -salud, educación, deporte, entre otras- tanto como respuestas oportunas en diferentes esferas y magnitudes -información, educación, recreación, asesorías a nivel grupal, en talleres, en eventos municipales multitudinarios-.

Para todo ello debimos analizar **categorías** como Estado, políticas públicas, políticas sociales, asistencialismo, adultocentrismo y ciudadanía/participación. Noción que atraviesa fuertemente los momentos de diseño e implementación de políticas públicas para el abordaje de juventudes.

Nuestra inserción se constituyó como espacio privilegiado y facilitador en la intervención con juventudes, desde allí accedimos al espacio estatal en concreto, a las políticas, programas e interpretaciones de las necesidades de jóvenes desde el abordaje público estatal.

En suma, nos aproximamos a la relación que construye el Estado con esta población a través de la construcción de demandas de forma articulada con las demás áreas municipales. Y reflexionamos críticamente, sobre el trabajo que realiza la municipalidad en torno a las problemáticas juveniles para mejorar, ampliar y fortalecer las intervenciones con jóvenes, e incorporar en la agenda pública sus demandas y necesidades.

**El capítulo uno**, trata sobre las características de un Estado que toma decisiones y acciones, para generar políticas públicas que permitan a jóvenes acceder a derechos. Para ello, realizamos una reconstrucción histórica de la relación del Estado con la población juvenil, a través de nociones sobre la misma, y de las políticas públicas desplegadas a nivel nacional, provincial y local desde el 2003.

Luego, partimos desde las perspectivas que nos otorgó el curso de Juventudes Latinoamericanas que brindó la facultad de Ciencias Sociales en el año 2021, tomando las cartillas del equipo docente sobre nociones actuales de las juventudes.

Caracterizamos también, a las juventudes desde la concepción de Imhoff, Gutierrez y Brussino (2011), que entienden a las juventudes como una construcción socio-histórica y un fenómeno social, que se encuentra atravesada por los discursos y prácticas presentes en las instituciones. Las juventudes deberían entonces ingresar al debate de lo público como sujetos de derechos, ciudadanxs, productoxs de cultura y actorxs estratégicos del desarrollo. Por ello incorporamos el marco normativo vigente en nuestro país, la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñxs y Adolescentes, que lxs contempla como sujetos de derechos e incorpora el principio de autonomía progresiva como base para el ejercicio de sus derechos.

**En el capítulo dos**, identificamos y describimos las particularidades propias del territorio en el que se encuentra inserta el Área de Coordinación de Juventudes. Al momento de analizar las instituciones, las políticas públicas y la población juvenil, resultan ineludibles las corporalidades de las condiciones geográficas, económicas y culturales de la localidad.

A partir de esto, caracterizamos los programas y políticas que implementa el Estado municipal de acuerdo al desarrollo político, económico y social del territorio. También recuperamos la creación de la Coordinación de Juventudes como respuesta a las necesidades juveniles de la zona. En esta línea, desde una perspectiva de derechos humanos problematizamos el vínculo Municipalidad y Juventudes, en relación al acceso y garantía de derechos y satisfacción de necesidades.

Rescatamos los aportes y luchas de necesidades desde Fraser (1991) que contribuye a problematizar las perspectivas sobre las demandas y necesidades en la región. En este sentido, ahondamos en las nociones de ciudadanía y participación que nos servirán para



fundamentar intervenciones que recuperen a los sujetos como ciudadanxs activxs con capacidad de transformación de su propia realidad.

**En el capítulo tres**, se centra en la intervención pre-profesional en la Municipalidad de Mina Clavero dentro del Área de Juventudes que desarrollamos en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021. En el mismo, analizamos el funcionamiento institucional del área desde una perspectiva crítica del compromiso estatal. En este marco, damos cuenta de las particularidades que se expresan dentro de la institución en relación a las singularidades de jóvenes en contexto.

A su vez, analizamos las estrategias de intervención realizadas desde nuestro grupo de tesis y acordadas con el equipo del Área de coordinación de juventudes. En este punto, resaltamos la importancia del trabajo interdisciplinario ante la diversidad de problemáticas de la población juvenil de Mina Clavero, la planificación y el diseño previo para una eficaz intervención estatal. Por último, ponemos en debate, los conflictos y obstáculos que implementa el abordaje en el ámbito de lo público.

Finalmente, **en el capítulo cuatro**, realizamos una reflexión sobre el rol del trabajo social dentro del Municipio, dando cuenta de las representaciones y valoraciones de la profesión en los espacios estatales como de la potencialidad del abordaje municipal sobre expresiones de la cuestión social y sobre problemáticas de las juventudes. A partir de lo cual, problematizamos la autonomía relativa de la disciplina, la precarización laboral y el lugar de una profesión feminizada en un contexto local particular.

Por último, nos parece importante aclarar el uso de la “x” para evitar referirnos al masculino y femenino en términos binarios. Si bien nos hubiera gustado usar todos los términos a, o y e en cada ocasión, consideramos que se hace muy extensa la lectura. No obstante creímos que dentro de la x está implícito cada género. Pedimos disculpas a las

personas no videntes por la dificultad que genera en los medios de lectura electrónicos. Al tomar ésta decisión, no estábamos al tanto de esta dificultad.

## **CAPÍTULO I: Juventudes construidas y situadas**

*En este nuevo milenio, superando el pasado, el éxito de las políticas deberá medirse bajo otros parámetros, en orden a nuevos paradigmas. Debe juzgárselas desde su acercamiento a la finalidad de concretar el bien común, sumando al funcionamiento pleno del estado de derecho y la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión del gobierno y el efectivo ejercicio del poder político nacional..*

*Néstor Carlos Kirchner, primer discurso presidencial, mayo 2003.*

## **1.1 Conceptualización de Estado y políticas sociales**

Abocarnos al estudio del Estado, en su funcionamiento, sus vínculos con la sociedad civil y las herramientas que posee para afrontar los problemas sociales requiere, en primer lugar, comprender desde qué enfoques teóricos nos posicionamos para pensar este concepto o categoría central en nuestro trabajo y campo de estudio.

El poder que detenta el Estado para posicionarse como actor central en nuestras sociedades, tiene su origen, según Bourdieu (1993), a través de un proceso histórico, en la concentración de diferentes capitales.

Por lo tanto, en sus palabras:

La concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado, ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares del capital, y en particular, sobre la tasa de cambio entre ellas ( y, al mismo tiempo, sobre las relaciones de fuerza entre sus detentores). Se sigue que la construcción del Estado va de la mano de la construcción del campo del poder entendido como el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan por el poder del Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción. (p.4)

En este sentido, el Estado es tanto un monopolio de dominación física y simbólica sobre un territorio y su correspondiente población, como así también una construcción de legitimidad a través de estructuras sociales y mentales que buscan incorporar en los sujetos

formas de ver y percibir el mundo para ordenar la vida en sociedad en base a la dominación e intereses estatales.

Si el Estado está capacitado para ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la “subjetividad” o, si se quiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. Al realizarse en estructuras sociales y en estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural. (Bourdieu, 1993. p. 3)

Esta perspectiva de Estado nos permite comprender la forma en que el mismo detenta su poder para luego reflexionar desde aquí, que hace con ese poder y cómo influye en la vida cotidiana de la población.

Uno de los mecanismos de poder que despliega el Estado para su reproducción es la política social. Danani, citada en Aquín (2013), refiere que estas políticas son las que forman a la intervención estatal, apuntando a que el Estado se haga responsable de disminuir las brechas de desigualdad que se dan bajo el sistema capitalista, asumiendo un rol social.

En este sentido, Aquín (2013), refiere a que para ello, el Estado actúa como organizador de la distribución secundaria del ingreso:

distribución que se denomina secundaria, porque, con base en los tributos de la población, se establecen programas sociales que tienden a regular las asimetrías propias de la distribución primaria, en donde los sujetos aparecen básicamente como capital y trabajo. Son las políticas públicas los instrumentos capaces de

modificar la distribución primaria -sus mecanismos son las transferencias y los impuestos- , y lo pueden hacer de manera regresiva o progresiva, según profundicen o disminuyan la desigualdad. (Aquín, 2013, p. 69)

Sin embargo, para Adelantado (2017), la política social es más que nada un campo de análisis particular multidisciplinario que toma como objeto de estudio el bienestar de las personas. Ésta explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido. Es por esto que la política social concierne los aspectos de las políticas públicas pero también de las relaciones de mercado y las relaciones no monetarias que colaboran a aumentar o disminuir el bienestar de personas o grupos. Otro punto que caracteriza la política social según el autor, es el debate moral en torno al bienestar, los objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos. En este sentido, la política social no es solo un campo de análisis, sino también un conjunto de prácticas que operan dentro de un marco normativo.

Para el autor, la política social enmarca tres centros de interés: el interés por el bienestar que fluctúa a través del tiempo; el interés de la teoría sobre el bienestar y el impacto de las políticas sociales y las controversias al respecto del bienestar, los problemas sociales, las necesidades, justicia social, etc; y por último, el interés por todo lo que concierne a la institucionalización, organización e implementación de las políticas que engloba tanto al Estado y al mercado pero también a las familias y a diversos actores con cuotas de poder que influyen en estos procesos. (Adelantado, 2017)

En este marco, nos interesa destacar en lo que el autor refiere al estudio de las necesidades de un grupo social específico que, en nuestro caso, alude a las juventudes

en nuestro territorio, y cómo la política social impacta en la vida de este grupo. A comienzos de nuestras prácticas pre-profesionales dentro del Área de Coordinación de Juventudes, nuestros objetivos se centraban en conocer y caracterizar éste último, así como, analizar la experiencia directa y el relato personal de quiénes tomando la dimensión del territorio. Sin embargo, la experiencia nos obligó a enfocarnos en el tercer centro de interés del autor, por lo que nos inclinamos en lo que concierne a la institucionalización, organización e implementación de las políticas sociales del Área.

### **1.1.1 Relación entre Estado y sociedad civil**

Para hablar de la relación del Estado con la sociedad civil, debemos primero acercarnos a la definición de esta última. La sociedad civil refiere a aquellas relaciones que existen fuera del ámbito de la acción estatal y que no están reguladas por éste. En palabras de Novoa, “la sociedad civil es lo que no es el Estado”. (Aguilar Novoa, 2006. p. 4)

Así, ésta representa el espacio de relaciones sociales entre individuos que no está regulado políticamente y que es comúnmente relacionado con el ámbito público no estatal. Por otro lado, esta idea de sociedad civil está vinculada con la de democracia, ya que esta primera se encuentra conformada por los ciudadanxs y que se expresa a través de la opinión pública. Entonces, la acción estatal está vinculada y legitimada con el sistema de normas y valores que poseen y comparten lxs individuxs que pertenecen a la sociedad civil. Este accionar debe estar dirigido a dar respuestas a los problemas que son percibidos por lxs miembrxs de la sociedad civil y a la larga dependen de estxs para que las acciones, como las políticas públicas, se implementen. Ya que las reacciones de las personas le permiten al Estado evaluar, controlar y modificar sus políticas. Así, el lazo con la sociedad civil es parte de la solución y el Estado no podrá alcanzar sus objetivos sin ella. (Gazcón, 2001)

Por esta misma línea, entendemos que una de las tareas del Estado en democracia es fortalecer a la sociedad civil, considerando que las conquistas democráticas que tendremos en el futuro provendrán de una ciudadanía movilizada, crítica y autónoma. Esto se opone a la falsa creencia de que una sociedad civil fuerte requiere un Estado débil, dado que donde existe una sociedad civil fuerte y activa, el Estado no es débil. Así, es preciso concebir a la democracia como el ámbito más apropiado para favorecer una relación entre Estado y sociedad civil, aceptando que el aumento de poder de una parte puede resultar compatible con un aumento de la otra. (Iazzetta, 2011)

De esta manera, el Estado debe asumir la tarea de promover una mayor participación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, siempre que ello no dañe la autonomía de éstas.

## **1.2 Definiciones y posicionamientos desde donde pensamos a las Juventudes actualmente**

Desde las ciencias sociales, numerosas investigaciones han elaborado definiciones y conceptualizaciones sobre lo que entendemos como juventud y ciudadanía, articulando y poniendo en tensión las diversas perspectivas ancladas en el seno de la sociedad. Nos resulta pertinente retomar algunas de ellas brevemente para comprender estos conceptos claves en la construcción de sociedades democráticas y participativas; como así también, destacar el marco teórico y normativo desde el que nos posicionamos.

Durante la década de 1980, a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), la construcción social sobre la niñez tuvo un giro importante en nuestro país, que se adhiere a las normativas de la Convención con el nuevo paradigma a partir de la incorporación de las mismas en la Constitución de 1994. Este cambio de



paradigma de la niñez, refiere a contemplar a las niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sancionando luego en 2005 en la Argentina, la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas y Adolescentes. El reciente concepto y su normativa, trae aparejado un nuevo posicionamiento de la niñez en la familia y en la sociedad. Al decir de Beutel, Bustos y Garay “este nuevo marco jurídico, parte de reconocer al niño/joven con status de ciudadano, como personas titulares de todos los derechos, iguales que los adultos, más un plus: la recreación y la protección por su condición de personas que están creciendo”. (2014, p. 207)

La autonomía progresiva se incorpora desde este paradigma como principio fundamental para el ejercicio de los derechos de las niñas y adolescencias de manera que se adecue a las capacidades que van adquiriendo las personas en su desarrollo. Comprendiendo este concepto como base de la construcción de sujetos de derecho, retomamos que:

La autonomía progresiva de una persona debe ser evaluada caso a caso, cada niña es única, tomando en cuenta su grado de madurez tanto psíquica como social y culturalmente. Utilizando como parámetros para la evaluación: la familia, el lugar en que vive (no es lo mismo una niña que crece en la capital que una niña que crece en el campo lejos de todo desarrollo tecnológico), la educación, el medio en el que se desarrolla y la situación económica. (Vargas, 2018, p. 120)

A partir de esto, nos es necesario clarificar dos de los conceptos centrales de este trabajo: *ciudadanía* y *juventudes*. La ciudadanía se presenta como una manera de relacionarse con otros ciudadanos, y también una manera de que estos se relacionen con el Estado. El ciudadano se caracteriza por participar de la vida de una comunidad, la conoce, la problematiza y actúa para mejorar las condiciones desfavorables que ésta posea. (Camusso, 2015)

Esta concepción permite plantearnos la ciudadanía y su acción con la posibilidad de realizar transformaciones de las condiciones del espacio que nos rodea. El nuevo paradigma de la Convención, establece a las Juventudes como ciudadanxs plenxs de derecho igualandolos con los derechos de un adultx por lo que se les confiere una capacidad de agencia que lxs empodera, y al mismo tiempo lxs incluye. Desde esta perspectiva es necesario plantearnos cuáles son los diferentes aportes que pueden llevarse adelante desde el Estado para fortalecer el proceso de ciudadanía de las Juventudes.

En ese sentido, se presenta como desafío trabajar en el diseño y la implementación de políticas públicas que reconozcan las distintas capacidades juveniles y las aptitudes que poseen para emprender acciones que mejoren su propia calidad de vida. Las acciones de este tipo representan una contribución para la consolidación de prácticas ciudadanas más participativas, que están vinculadas a espacios habitados, muchas veces apropiados por las Juventudes. (Camusso, 2015)

Por lo tanto, remarcamos la importancia de que existan normativas, leyes y convenciones que enmarquen y reivindiquen los procesos de construcción de ciudadanxs con capacidad de agencia y como partícipes plenos de la sociedad civil. Siendo las Juventudes sujetxs vulneradxs y con necesidad de protección, es fundamental que el Estado garantice, amplíe sus derechos e implemente políticas dirigidas a ello.

### **1.2.2 Precizando la noción de Juventudes**

Abordar la noción de Juventudes implica retomar diversas concepciones construidas desde lo teórico, social y académico que van fluctuando a lo largo del tiempo. En este trabajo partimos desde una concepción relacional que conjuga diversas posiciones en relación al

género, clase, etnia, territorio, etc y que es producida en tanto concepción socio-estatal configurando espacios de estudio, debate, diálogo e interpretaciones sobre la misma. (Acevedo, 2021)

En relación al concepto de juventudes retomamos la siguiente definición que nos permite comprender sus implicancias sociales e históricas:

La juventud es una construcción socio-histórica, que como fenómeno social comienza a configurarse en la modernidad, lo cual supone considerar que las características y conceptualizaciones que se construyen en torno a lxs jóvenes están atravesadas por los discursos y prácticas generadas y reproducidas desde las distintas instituciones imperantes en determinado contexto de producción. Así, en nuestro contexto persisten caracterizaciones encontradas respecto del papel de las juventudes en tanto ciudadanos: por una parte como actor social capaz de promover cambios, como agente transformador de las democracias; y por otra, como joven acrítico, conformista y consumidor, que privilegia acciones individuales/individualistas. (Imhoff, Gutierrez y Brussino, 2011. p.23)

De este modo, comprender a la juventud desde la ciudadanía, implica indagar en su relación como sujetos políticos con lo público y el Estado, tanto en el terreno de las subjetividades como en el de las prácticas.

Debemos interrogarnos de qué modo los horizontes de las transformaciones contemporáneas en torno a la ciudadanía posibilitan la articulación de la propia identidad con la totalidad social, como sujetos de derechos universales y como miembros plenos de una comunidad. A la vez, es preciso estudiar cómo se reconfiguran los marcos de interpretación y acción de las juventudes, habilitando

la decisión y la agencia sobre las condiciones existentes desde el escenario de lo público o estatal. (Saintout, 2016. p.51)

Es preciso reconocer que las Juventudes se presentan como un constructo social dinámico y no como una categoría estática, esto nos impone la necesidad de dejar de entender a los grupos de personas que atraviesan este momento de la vida, como bloques de población homogéneos, que les interesa lo mismo, que necesitan lo mismo, que piensan y se comportan igual y bajo las mismas premisas. (Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM, 2017) Así, teniendo esta visión más amplia, estamos en condiciones de afirmar que existen diversas juventudes.

Las concepciones sobre lxs jóvenes han variado a lo largo de la historia de la humanidad en los distintos contextos socio-culturales, también han variado las políticas públicas y las acciones y medidas que el mundo adulto e institucional ha generado hacia estas poblaciones. Las políticas públicas de juventudes se han centrado históricamente en la generación de servicios sin asignar prioridades claras a la participación juvenil como una herramienta de empoderamiento. (Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM, 2017)

Por esto, hemos decidido posicionarnos desde una visión de Juventudes que reconoce a las personas en la fase juvenil como ciudadanas, productoras de cultura y actorxs estratégicos del desarrollo. Esto requiere buscar e impulsar que se consoliden cambios significativos en las concepciones de las juventudes, implica también gestionar políticas y programas que se orienten hacia las Juventudes. Esta perspectiva nos invita a entender y acercarnos a las personas jóvenes para pensar acciones pertinentes.

Así, abordaremos en plural a lxs sujetxs, hablando de las *juventudes* o de *personas jóvenes* a partir de que:

No existe un único modo de ser joven, no podemos hablar de juventud en singular. De acuerdo con el lugar que se ocupe en el espacio social, de acuerdo con el género, con los capitales materiales y simbólicos por los cuales se esté atravesado, se es joven de distinta manera. (Muñoz 2011, p. 61)

Hablar de Juventudes implica también la pertenencia a un sector social determinado según el lugar que se ocupe en la estructura social. En este sentido, este trabajo se orienta a analizar y pensar estrategias de Juventudes pertenecientes a sectores populares, retomando la concepción gramsciana que refiere a que:

Lo popular se constituye como consecuencia de las desigualdades entre capital y trabajo, pero también por la apropiación desigual –en el consumo– del capital cultural de cada sociedad, y por las formas propias con que los sectores subalternos reproducen, transforman y se representan sus condiciones de trabajo y de vida; lo popular se construye en la totalidad de las relaciones sociales, en la producción material y en la producción de significados, en la organización macro-estructural, en los hábitos subjetivos y en las prácticas interpersonales. (Acevedo, Andrada y Machinandiarena, 2018, p. 25)

En una investigación realizada en 2004 por Corica, en tres regiones diferentes del país, se refleja que las expectativas de trabajo y de la propia perspectiva de futuro en general de las Juventudes, se diferencian por sector social. Mientras que jóvenes de sectores altos, una gran mayoría se ve solamente estudiando finalizada la secundaria, lxs de sectores más bajos o bien se ven trabajando y estudiando o solamente trabajando. A su vez, jóvenes de sectores altos se ven con las mismas posibilidades entre ellxs, mientras que los sectores bajos, ven más posibilidades de obtener trabajo con aquellxs que son buenxs estudiantes.

Dentro de los sectores populares, las expectativas de trabajo tienen que ver más con lo posible, con las opciones existentes, que con lo que realmente les gustaría hacer. Otro dato

que se torna importante, es que jóvenes de sectores altos de provincias del interior del país, relacionan el prestigio con la migración. Existe una representación social entre estxs jóvenes que migrar les proporcionará un buen estudio y un buen trabajo, mientras que en jóvenes de sectores bajos, sus aspiraciones radican en obtener un buen puesto de trabajo en los lugares que habitan. (Corica, 2004)

Esto último, se torna relevante para nuestro trabajo, en tanto nuestra región se caracteriza por estar alejada de las grandes ciudades. Las posibilidades de migrar para estudiar una carrera universitaria, son solamente una opción para sectores medios/altos, mientras que lxs jóvenes que nos incumben, pueden aspirar a estudiar alguna carrera terciaria, ya que en la región cercana, no hay universidades.

### **1.3 Reconstrucción histórica de las políticas públicas, condiciones de vida y acceso a derechos en torno a las Juventudes**

El principio de siglo XXI marca un quiebre dentro de la historia política de nuestro país en el vínculo entre políticas y juventudes.

El fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner, junto a otros sucesos acontecidos en los últimos años, pueden reconocerse como instancias de visibilización de un proceso de metamorfosis de la participación, a la vez que se convirtieron e integraron como hitos que profundizaron el potencial movilizador de la juventud como causa pública. (Vazquez citado en Camusso, 2015, p. 2)

Siguiendo a Camusso (2015), durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner (2003- 2015) el Estado cobró una nueva centralidad orientando las políticas hacia la ampliación de derechos, buscando reactivar la economía impulsando el mercado laboral y

llevando a cabo políticas de recuperación social. En este marco, se observa a partir la implementación de políticas públicas dirigidas específicamente hacia las Juventudes como el programa Progresar, Asignación Universal por Hijo, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, entre otras.

Se destaca durante este gobierno, la creación de la Dirección Nacional de Juventudes (DINAJU):

(...)donde se generaban políticas en articulación con otras áreas del Estado, propiciando la integralidad y un modo de construcción de la juventud basado en la promoción de la participación juvenil, propiciando la inclusión a la comunidad (con espacios y programas específicos para los mismos), al mercado laboral (con programas de inserción y capacitación) y al sistema educativo (con programas de acompañamiento y becas). (Acevedo; Andrada; Lopez y Rotondi, 2019, p. 343)

En términos de políticas hacia la juventud, este modelo de Estado generó mecanismos inclusivos y participativos que se orienta a que las juventudes cumplan un papel central como actoras de la sociedad y como beneficiarias activas de políticas públicas otorgándoles posibilidades económicas, educativas y culturales.

Por el contrario, durante el gobierno de Cambiemos a partir del 2015, se producen recortes a los programas y políticas dirigidas a las Juventudes como el desfinanciamiento de las universidades públicas, donde la inversión nacional en las universidades pasó de representar un 0,86 por ciento de producto bruto interno en 2015, a un 0,79 en 2016; (Página 12, 2021) la reconversión del programa PROGRESAR<sup>1</sup> en beca modificando las condiciones

---

<sup>1</sup> En su creación original durante el gobierno de Cristina Fernandez de Kirchner en el 2014, fue concebido como una política universal para incentivar el acceso al estudio de jóvenes. Durante el 2018 con el gobierno de Cambiemos fue reconvertido a beca, cambiando los requisitos para el acceso, el monto según la formación y materias aprobadas, la cantidad de cuotas paso de 12 a 10 por año.  
<https://chequeado.com/el-explicador/que-cambio-en-las-becas-progresar-entre-la-gestion-de-cfk-y-de-macri/>

de acceso y permanencia; programas laborales que no se ajustan a la realidad del desempleo juvenil que aumentó un 24,6% en el 2016; la degradación del ministerio de cultura a secretaria que implicó el desfinanciamiento y recortes de programas culturales, entre otras políticas de ajuste y reducciones presupuestarias. (Télam Digital, 2021)

Además, la construcción de las juventudes desde los discursos y acciones de este gobierno, refieren a sujetxs individuales que deberían realizar *méritos* para lograr sus metas educativas y/o laborales. Es decir que, bajo esta lógica mercantilista, lxs jóvenes dejan de ser consideradxs sujetxs activxs y de derechos como se había logrado en la etapa anterior, pasando a ser sujetxs merecedores o no, según sus trayectorias individuales sin tener en cuenta contextos ni condiciones socio- económicas.

En términos estructurales, desde la asunción del gobierno de Cambiemos las posibilidades y condiciones de vida de los sectores populares empeoraron. Pero con ellas también recrudecen las posibilidades de construir sustentos cotidianos que permitan a los jóvenes transitar experiencias menos desiguales, tanto en términos educativos y laborales como culturales. El gobierno nacional construye un escenario de alerta sobre el exceso del gasto público, promoviendo discursos acompañados por acciones en torno a la necesidad de ordenar y volver austero al Estado frente a las políticas sociales destinadas a la inclusión de jóvenes en educación, trabajos, salud, y cultura. (Acevedo; Andrada; Lopez; Rotondi, 2019, p.352)

En el año 2019, bajo la asunción del gobierno de Alberto Fernández con la coalición “Frente de Todos”, se presenta un escenario de búsqueda de la recuperación económica del país, la cual, se ve fuertemente afectada por el inicio de la pandemia Covid 19 a nivel mundial. Las restricciones a la circulación y cuarentenas paralizaron el movimiento



económico, social, laboral y vida cotidiana en general de la población. Las desigualdades estructurales propias de la sociedad capitalista se acrecentaron en este contexto marcando grandes niveles de pobreza, sobre todo, en los sectores históricamente relegados al trabajo informal y desempleados.

Los jóvenes representaron el sector con menores ingresos y mayor precarización laboral en el país. La tasa de desocupación en mujeres jóvenes de 14 a 29 años fue durante el primer trimestre del 2020, del 24,9% mientras que la de varones del mismo rango etario, fue del 17% (INDEC, 2021). Además, son las juventudes quienes en general configuran su vida en torno a la realización de actividades culturales, deportivas y educativas que fueron las más restringidas durante los procesos de cuarentena y que durante el año 2021 continuaron con algunas restricciones.

En relación a los procesos educativos, la población juvenil escolarizada o que estaba en el Sistema Educativo tuvo que buscar adecuarse a una realidad virtual marcada por las desigualdades tecnológicas y materiales para acceder a la educación frente al cierre de la presencialidad.

A continuación, destacamos algunos de los programas y políticas públicas implementadas desde el Estado Argentino, en sus niveles nacionales, provinciales y municipales que se encuentran vigentes y que consideramos relevantes para el análisis de la problemática ya que son herramientas bases para pensar intervenciones desde el Trabajo Social:

De acuerdo a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el consejo federal de educación y la Ley de financiamiento educativo, se prevé que el Estado a través del Ministerio de Educación debe promover y diseñar programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria. En

este marco, desde el Ministerio de Educación de la nación en el año 2008 se lanza el *Plan Fines*, que se implementa en la actualidad en todas las provincias de Argentina. El mismo está destinado a personas mayores de 18 años que no han finalizado sus estudios. El objetivo es ofrecer la posibilidad de finalización de estudios primarios y secundarios adaptado a las posibilidades y necesidades de la población destinataria, organizando la tarea conjunta entre el Ministerio de Educación Nacional, los ministerios jurisdiccionales, las entidades sindicales y otras organizaciones de la sociedad civil, a través de convenios específicos.<sup>2</sup>

El Ministerio de Educación Nacional, dirigido entonces por Nicolás Trotta, lanzó en agosto del año 2020 el *Programa Acompañar-Puentes de Igualdad*, que tiene como objetivo re-vincular a niñxs y adolescentes con el sistema educativo escolar. Este programa surge en base al complejo contexto de la pandemia, donde a través de la modalidad de escuela virtual, muchxs alumnx, perdieron la regularidad escolar. El programa cuenta con diversas acciones para cumplir este objetivo basado en un plan federalista en tanto las políticas son diseñadas en cada jurisdicción educativa. Lxs alumnx son geolocalizados en cada territorio para ser acompañadxs en esta trayectoria. Este programa también cuenta con una visión comunitaria en tanto busca crear redes y mesas locales que apunten a generar alternativas pedagógicas en el proceso de reinserción escolar, por lo que apunta a fortalecer los centros comunitarios pedagógicos y recreativos. También cuenta con programas de terminalidad y con tutorías semipresenciales, así como también con la ampliación del Sistema de Educación a Distancia.<sup>3</sup>

En esta misma línea, la provincia de Córdoba lanza el *Programa de Inclusión y Terminalidad* de la educación Secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años (PIT) que se desarrolla en distintos puntos de la provincia, el cual es creado en el año 2010 a través de la Resolución N°497/10 del Ministerio de Educación provincial. Este programa

---

<sup>2</sup> <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13523.pdf>

<sup>3</sup> [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/12/PROGRAMA\\_ACOMPANAR.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/12/PROGRAMA_ACOMPANAR.pdf)

tiene como objetivo incluir tanto como acompañar a aquellos jóvenes que no iniciaron la educación secundaria o bien no la terminaron. Este Programa fue pensado para un ciclo de dos años, sin embargo, continúa hasta la actualidad. Cuenta con un diseño educativo más flexible donde cada estudiante puede construir su propio trayecto formativo. Este Programa reconoce los recorridos educativos previos, estableciendo un sistema de promoción por asignaturas en vez de por año, contando con un acompañamiento más personalizado.<sup>4</sup>

El gobierno de Córdoba también implementa el programa *EPAE* (Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo) conformado por técnicos profesionales con 32 sedes distribuidas por la Provincia. El mismo, aborda problemáticas institucionales de las escuelas y la vulneración de los derechos de estudiantes dentro del sistema educativo.<sup>5</sup>

A su vez, la *SeNAF* (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) de la Provincia de Córdoba, funciona desde el 2005, es el organismo encargado de promover los derechos de niños, adolescentes, adultos mayores y familias. Su misión es desarrollar políticas públicas en el marco de la Ley Nacional 26.061 y la Ley Provincial 9.944.<sup>6</sup>

El Programa *RAAC* (Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba) es un programa de gestión conjunta entre la Provincia y los gobiernos locales, que se encuentra vigente desde el año 2017, para dar respuestas integrales a las problemáticas de adicciones bajo el Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones.<sup>7</sup>

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación en articulación con los ministerios de trabajo provinciales implementa diversos programas dirigidos a la

---

<sup>4</sup> <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/docbaseinclusion28-9.pdf>

<sup>5</sup>

[https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/Epa\\_e.php#gsc.tab=0](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/EquiposAsesoramiento/Epa_e.php#gsc.tab=0)

<sup>6</sup> <https://senaf.cba.gov.ar/index.php/institucional/>

<sup>7</sup>

<https://www.secretariadeadicciones.com/raac#:~:text=La%20Red%20Asistencial%20de%20las,de%20las%20Adicciones%2C%20que%20se>

capacitación e inserción laboral de jóvenes, como el *Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo*. Este programa nacional subsidia las capacitaciones laborales para jóvenes entre 18 y 24 años con el objetivo de mejorar las posibilidades de inserción laboral.<sup>8</sup>

Asimismo, el plan *Potenciar Trabajo* apunta a generar nuevas oportunidades de empleo mediante el desarrollo de proyectos sociales vinculados a lo productivo, comunitario, laboral y de terminalidad educativa.<sup>9</sup> También, el programa *Primer Paso* es un programa provincial diseñado para facilitar el empleo en jóvenes de 18 a 24 años. Tiene como objetivo brindar empleo desde la co-participación entre el sector privado y el Estado provincial.<sup>10</sup>

Por otro lado, se implementan también políticas de becas y ayudas económicas, donde el Estado destina recursos monetarios hacia las juventudes. Por ejemplo, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, *Progresar*, es un incentivo económico a toda estudiante regular de una institución educativa que decida iniciar (hasta 24 años de edad) o finalizar (estudiante avanzado hasta 30 años) una carrera universitaria, capacitación laboral o cualquier trayectoria académica.<sup>11</sup>

Por último, el *Programa Te Sumo* Nacional se diseñó debido a los datos alarmantes que muestra el INDEC de porcentaje alto de desempleo en jóvenes y sobre todo, en mujeres y disidencias jóvenes. El Programa subsidia el sueldo de jóvenes entre 18 y 34 años que son contratados en PyMES durante nueve meses y reduce los impuestos de la contratación. Los

---

<sup>8</sup> <https://www.argentina.gob.ar/latiendo/queres-trabajar/jovenes-con-mas-y-mejor-trabajo>

<sup>9</sup> <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>

<sup>10</sup>

<https://www.oitcinterfor.org/experiencia/programa-%E2%80%9Cprimer-paso%E2%80%9D-argentina>

<sup>11</sup>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/becasprogresar/institucional#:~:text=Es%20un%20programa%20integral%20de.en%20sus%20estudios%20hasta%20completarlos.>

números varían según el tamaño de la PyME y aumenta el aporte si le contratadx es mujer o disidente.<sup>12</sup>

Estas políticas sociales pensadas para las Juventudes, implican una perspectiva inclusiva que aporta a satisfacer necesidades como el acceso y la terminalidad educativa, el acceso al trabajo ampliando las posibilidades de desarrollo de las juventudes.

No obstante, los indicadores sobre las condiciones de vida de las juventudes reflejan una realidad inequitativa y alarmante, evidenciando que es necesario profundizar y ampliar este tipo de políticas públicas que se constituyen como base.

El informe nacional de Indicadores Educativos elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2022, nos aporta datos relevantes respecto a la situación y evolución del derecho a la educación en Argentina:

Según dicho informe, la inversión en educación a nivel nacional, descendió entre 2015 y 2019 un 33%, es decir que se redujo del 1,6% del PBI al 1,1%. Mientras que en Provincias y CABA, el monto desciende en 16% menos, implicando la disminución del 4,5% al 3,8% del PBI (Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa, 2022, pág. 2)

En cuanto a las condiciones sociales pertenecientes a la población escolar, el 54% de lxs niñxs y adolescentes de 0 a 14 años se encuentran en la línea de pobreza mientras que el 17%, son indigentes en el año 2021. Desde el 2017 al 2021 los indicadores para esta población aumentaron un 11% en la pobreza debido a la crisis económica del 2018 y la

---

12

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-lanzo-el-programa-te-sumo-para-promover-el-empleo-joven-en-pymes-de-todo-el>

pandemia posterior del 2020. (Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa, 2022).

En relación a la educación secundaria, hacia el 2019, la tasa de egreso (indicador que incluye a quienes pueden haber repetido una o más veces en el curso del nivel) fué del 54%; la tasa de egreso a término u oportuna (sin mediar repeticiones) fué del 29%. En tanto, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que logra finalizar la secundaria alcanza al 71%. Esta cifra refiere a los principales aglomerados urbanos y corresponde a jóvenes que pueden haber egresado mediando abandonos temporales y/o en una oferta de educación para jóvenes y adultos. Los indicadores de graduación van sostenidamente en aumento (un punto porcentual por año) desde la sanción de la ley de educación nacional de 2006; aunque, este ritmo de mejora implica esperar varias décadas para lograr que la obligatoriedad del nivel se pueda cumplir en la totalidad de jóvenes de nuestro país. (Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa, 2022)

Con respecto al desempleo, las tasas que mayor descenso presentaron durante el 2022, fueron las correspondientes a las edades de 14 a 29 años, tanto para mujeres como para varones: en el primer caso, la tasa pasó de 24,9% a 16,8%; y en el segundo, pasó de 17,0% a 11,4%. (INDEC, 2022) Aún así, estos datos son indicadores de aglomerados urbanos, por lo que no reflejan datos concretos en zonas rurales y turísticas.

La población joven es la más afectada por la desocupación debido a que hay una mayor presencia de este sector etario en puestos de trabajo que son altamente precarizados e informales, quedando desprotegidos y vulnerables frente a despidos, malos tratos, rebajas salariales, etc. En cuanto a la informalidad laboral, es importante destacar que existen diferencias entre sectores etarios.

Por otro lado, al momento de buscar un primer empleo, la experiencia laboral que suelen pedir en muchos lugares como requisito excluyente para obtener el puesto se convierte en un obstáculo difícil de atravesar para lxs jóvenes. Además que muchas veces los primeros empleos se obtienen a través de amigos, familiares o conocidos, lo cual deja en desventaja a aquellos jóvenes de menores recursos al no contar con relaciones sociales que les faciliten la entrada al mundo laboral. Esto hace que dentro del grupo etario de jóvenes de entre 18-30 años haya diferencias en cuanto a la facilidad que tienen para conseguir un empleo dependiendo de la clase social a la que pertenecen. (Estelasur, 2022)

Es importante mencionar también que la participación en el mercado de trabajo y la educación está condicionada por el desarrollo de las tareas de cuidado que están repartidas de manera desigual dependiendo del género, casi 20% de las mujeres no estudia, no trabaja y no busca trabajo, pero casi todas ellas (cerca de 16%) cuidan a niños o adultos mayores; el porcentaje de varones en esta misma situación es menor a 1%. (INDEC, 2015)

En base a lo mencionado anteriormente entendemos que la diferencia de edad condiciona enormemente la posibilidad de conseguir y permanecer en un empleo formal. Y, dentro de lxs jóvenes, las diferencias de género aumenta aún más los obstáculos existentes en los campos *escuela y trabajo*.

En síntesis, partimos de concebir a las políticas públicas como forma de distribución secundaria del ingreso orientadas al bienestar social de la población que buscan equiparar las desiguales relaciones del mercado. Enmarcamos estas políticas dirigidas hacia la población juvenil como sujetxs que sufren estas desigualdades, recuperando la noción de Juventudes como actores sociales con capacidad transformadora de la realidad y como ciudadanxs estratégicos del desarrollo. En el transcurso de la historia de las políticas sociales dirigidas hacia las Juventudes observamos que son de carácter progresivo durante el gobierno del

Kirchnerismo (2003-2015), ya que tienden a la inclusión; y un carácter regresivo durante el gobierno del Macrismo (2015-2019) ya que se tornan excluyentes para esta población. Las políticas durante el año 2020 en adelante, buscan recuperar el carácter inclusivo y participativo de las mismas, sin embargo, damos cuenta que los datos e indicadores sociales reflejan una realidad desigual de las condiciones de vida de las Juventudes, demostrando que aún falta profundizarlas para generar mayores condiciones de igualdad y equidad.



## **CAPÍTULO II: Visiones y posturas: Juventudes en Traslasierra**

*La estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, bajo la forma de oposiciones espaciales donde el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerarquizada, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo, (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural... (Bourdieu, 2007, pág.1)*

## 2.1 Caracterizando el territorio y su población

En este trabajo adoptamos una perspectiva crítica entendiendo que la estructura del espacio como territorio, se configura a partir de objetos naturales, de relaciones sociales, acciones e intenciones de diversos sujetos y significaciones e ideologías. Asimismo, comprende una totalidad de dimensiones (política, social, cultural, económica, ambiental) y de escalas (nacional, provincial, municipal) que deben ser abordados en conjunto a la hora de pensar los territorios. (Mançano Fernández, 2012).

Siguiendo a Chaves (2010), las Juventudes son seres en relación y debemos analizarlas desde una triple complejidad: contextual, espacial e históricamente situado; relacional desde conflictos y consensos y desde una heterogeneidad que alude a la diversidad y la desigualdad. Es por esto que encontramos la necesidad de presentar el territorio en donde se produce la vida cotidiana de nuestra población.

Consideramos importante, entender al territorio como una construcción social que es configurado a través de jerarquías, relaciones sociales, políticas y decisiones que constituyen el espacio territorial. Este está atravesado tanto por variables y situaciones del contexto macro como micro. Una de las variables excepcionales que durante el 2020 y 2021 reconfiguro las relaciones sociales en cada territorio, afectando la vida en comunidad a nivel local, ya que obligó a los gobiernos a tomar medidas de aislamiento social preventivo<sup>13</sup>, fue la pandemia. Particularmente, las Juventudes pertenecientes a sectores sociales de menor nivel socioeconómico, en este contexto vieron acrecentadas las desventajas que enfrentan en el tránsito de la escuela, ya que el distanciamiento social generó efectos personales negativos que repercuten también sobre los procesos de aprendizaje de las Juventudes, la falta de

---

<sup>13</sup> El gobierno nacional mediante decreto n°297/20 dictó la medida de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio por la situación epidemiológica del país por el Covid-19, durante el 2020, como forma de disminuir los contagios masivos de la pandemia. Se restringio la circulación y el contacto masivo en espacios públicos.

herramientas tecnológicas que permitieran la continuidad del cursado, la parálisis de la actividad económica, las condiciones habitacionales no aptas para tomar clases en línea o para estudiar, además de la reducción del acceso a instancias de educación no formal o actividades extracurriculares en escuelas y clubes, etc. (Formichella, y Krüger, 2020)

Desde este marco, abordamos el espacio social territorial donde situamos la intervención comprendiendo las características y variables demográficas propias del escenario, en este caso la ciudad de Mina Clavero, ubicada en el Valle de Traslasierra, al noroeste de la provincia de Córdoba.

El valle de Traslasierra se caracteriza por concentrar su economía y cultura en la actividad turística. Es un territorio reconocido por sus paisajes y por su ubicación periférica en relación a las estructuras geográficas socio-culturales hegemónicas (centro-ciudad, rural-periferia). Dentro de este espacio converge y confluye una interculturalidad debido a las grandes migraciones de sujetos provenientes de diferentes ciudades que cada año aumenta. Esto se torna conflictivo, tanto en parámetros económicos, debido al aumento del valor de la tierra por la inmigración, como culturales, ya que la región se caracteriza por una gran influencia histórica de la iglesia católica, reconocida a nivel nacional e internacional por las actividades religiosas.

Al encontrarse el Valle alejado de los centros urbanos, carece de desarrollo y producción industrial que fomente la actividad económica del mercado laboral interno. Por lo tanto, los habitantes se ven obligados a buscar trabajos para sustento, informales, temporales, precarios, por lo general debajo del sueldo básico, sin cobertura de salud, ni aportes jubilatorios. En estas localidades la mayor industria empleadora se basa en el turismo estacional. Es decir, que la mayor fuente de trabajo para la población, se concentra en las

temporadas altas como el verano, y decae ampliamente en temporadas bajas de invierno, dando como resultado una alta tasa de desocupación y desamparo laboral.

En una entrevista realizada a empresarios turísticos de la zona durante el 2020, por el medio de comunicación Infobae<sup>14</sup>, se expresa que:

Traslasierra no tiene industrias, como otros valles de Córdoba, como Carlos Paz o Punilla. Acá, el 90% de la cadena productiva depende exclusivamente del turismo y, encima tiene una estacionalidad de 70 días. (...) La mayoría son emprendimientos familiares, así que todos vivimos del turismo. No hay subsidios o exención de impuestos que puedan sustituir el ingreso que nos hace sobrevivir el resto del año y mantener los complejos, que requieren mucho dinero.(Alejandro Garcia entrevista en Infobae,2020)

Mina Clavero es la segunda ciudad más importante del Valle, perteneciente al departamento San Alberto, limita con la localidad de Villa Cura Brochero y con la localidad de Arroyo de los Patos, cuyo ingreso principal es por el camino de las Altas Cumbres viniendo desde la capital cordobesa y que, según el INDEC del 2010, cuenta con 9434 habitantes. La ciudad nace en torno a las expediciones mineras durante el siglo XIX, sin embargo, los habitantes originarios fueron los Comechingones quienes respondían al mando del cacique Milac Navira.<sup>15</sup>

A partir de sus conocidos paisajes naturales, se funda la actividad turística, generando un crecimiento demográfico y la necesidad de una reorganización habitacional. En su organización y planificación territorial, esta localidad presenta subdivisiones por barrios y por sus calles centrales como Av. San Martín y Av. Mitre. Siendo el barrio centro donde se

---

<sup>14</sup> [El drama del Valle de Traslasierra: "Si tenemos que esperar a que llegue la vacuna contra el COVID-19 terminamos en la ruina" - Infobae](#)

<sup>15</sup> <http://www.minaclavero.gov.ar/historia.html>

concentran la mayoría de comercios, hotelería, escuelas e instituciones estatales como la municipalidad.

El tipo de política y de organización del sistema educativo se caracteriza por una falta de inversión en educación por parte del Estado para que jóvenes habitantes de la región puedan formarse profesionalmente. La localidad cuenta con 12 instituciones escolares públicas. Y un instituto público de educación superior donde se dictan algunas carreras de formación docente y técnicas. Desde el ámbito público este Instituto se convierte en el único lugar donde jóvenes de la localidad se pueden formar en un nivel superior luego de finalizar el secundario. Esto conlleva a que quienes posean los recursos y quieran acceder a una formación superior universitaria, tienen dos opciones: acceder a la educación privada o migrar a los centros urbanos como la capital cordobesa donde se concentra la oferta educativa superior, lo que resulta un privilegio para quienes puedan asumir esos costos económicos.

Por otro lado, el sistema educativo del Valle de Traslasierra, se encuentra acompañado tanto del “Programa de Inclusión y Terminalidad” (PIT) como de la institución de Equipos Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE). Este equipo interdisciplinario, ejerce a través de la asistencia, gestión de redes, capacitación, actualización e investigación y está conformado por trabajadorxs sociales, psicopedagogxs, psicólogxs y pedagogxs en general, pertenecientes a la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de Córdoba. Estas articulan con las distintas instituciones que abordan problemáticas de niñez, adolescencia y familia como la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF), Acción Social y el Área de la Mujer y Géneros de la Municipalidad de Mina Clavero. Se crean redes intra y extra institucionales, así como comunitarias para todos los niveles y módulos del sistema educativo de la provincia de Córdoba.

Estas instituciones están (o deberían estar) orientadas a acompañar, promover y garantizar los derechos de las Juventudes, teniéndolos en cuenta como actores protagonistas en las toma de decisiones y el armado de estrategias en base a sus necesidades e intereses.

## **2.2 Acceso a derechos, participación y ciudadanía: Problematización de las necesidades y demandas de las juventudes de Traslasierra**

A la hora de pensar en Juventudes como actores estratégicos de desarrollo local en la implementación de políticas es fundamental retomar la perspectiva de derechos humanos en pos de contribuir a la inclusión social y a la construcción de sociedades más justas.

Los derechos humanos hacen referencia al pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, el promover esos derechos, tiene que ver con abordar los problemas y obstáculos específicos que afrontan las Juventudes, a nivel global. (Naciones Unidas, 2020) Entre los derechos específicos de las personas jóvenes que las Naciones Unidas resaltan y que se presentaron como centrales en nuestra intervención están: la participación, la transición de la escuela al mundo laboral, el acceso a la atención sanitaria, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Con respecto a la transición de la escuela al mundo laboral, lxs jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleadxs que lxs adultxs. Y, cuando encuentran empleo, suelen tener condiciones laborales precarias y sin acceso a la protección social. Hay 145 millones de trabajadorxs jóvenes que viven en la pobreza, en determinados casos la pobreza juvenil está vinculada a que los jóvenes perciben salarios inferiores al mínimo legal. (Naciones Unidas, 2020)

Por otro lado, en las Juventudes, el acceso a la atención sanitaria, que incluye la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a bienes y servicios de contracepción, suele estar condicionado por la autorización de padres, madres o tutores. Cuando las juventudes no reciben la información relativa a la salud reproductiva y sexual, se ve afectada de manera negativa su capacidad de tomar medidas para prevenir embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual y no poder acceder al pleno disfrute de su sexualidad. (Naciones Unidas, 2020) No obstante, nuestra legislación prevé el acceso a Programa de Salud sexual y no reproductiva sin autorización de adultxs, desde los 14 años y en función del principio de autonomía progresiva.

A nivel local, podemos observar el acceso a derechos humanos a través de indicadores como el acceso de la población a la cobertura de salud que en el Departamento de San Alberto, es del 47,48%. Este dato, refleja el acceso a empleos formales de la zona, ya que un trabajador registrado y su familia tienen cobertura de una obra social. El acceso a saneamiento por medio de cloacas en el mismo departamento es del 0,9%.<sup>16</sup>

El acceso a estos mismos derechos y a otros como educación, agua corriente, empleo registrado en juventudes a nivel local no se encuentra información pertinente y accesible. Sin embargo, a través de las políticas públicas se pueden detectar formas que tiene el Estado local para garantizar por ejemplo el acceso a salud integral de las juventudes mediante la implementación de programas y talleres en las escuelas sobre Educación sexual integral (ESI), y específicamente la creación de un Área de Coordinación de Juventudes que emplean dispositivos para garantizar estos derechos. Ahondaremos sobre esto, al final de este capítulo y en el siguiente.

---

<sup>16</sup> <https://latinta.com.ar/2021/10/traslasierra-desempleo-ausencia-servicios/>

Otra forma local de reivindicación de los derechos humanos se da a través de la conformación de Mesas de Derechos Humanos a partir del año 2008 para acompañar los procesos de defensa ante la vulneración de estos derechos. En sus orígenes, estos organismos buscaban reivindicar los nombres de lxs desaparecidos de la última dictadura militar. No obstante, esos objetivos originales se ampliaron abarcando luchas como la violencia institucional, desaparición de personas y cualquier derecho humano vulnerado en la región.<sup>17</sup>

A partir de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes en el 2005 en Argentina, se distingue a la participación como un derecho fundamental, que opera a modo de principio rector guiando la acción para el cumplimiento del resto de los derechos. En este sentido, la importancia del derecho a la participación se traduce en el derecho a ser oídos, a expresar la opinión, ser tenido en cuenta, recibir información y asociarse en todos los ámbitos en donde desarrollan sus actividades.<sup>18</sup>

En esta línea, la participación, puede ser entendida como tomar parte en algo, de un colectivo, para emprender acciones que busquen lograr ciertos objetivos. Esta es la acción que, siendo individuos, nos permite ser parte de una sociedad. En este sentido, participación y ciudadanía guardan una estrecha relación. La ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para que la participación sea posible. (Gabinete joven Sta. Fe, 2013)

Krauskopf (2003) comenta que la participación juvenil se expresa cuando adolescentes y jóvenes realizan un ejercicio de poder, de su capacidad de decidir e incidir y que incluye la colaboración intergeneracional y la superación de las desigualdades de género y etnia. La participación de las personas jóvenes es necesaria porque tienen una mirada y conocimiento diferente a la que poseen las personas adultas.

---

<sup>17</sup> <https://elresaltador.com.ar/traslasierra-12-anos-lucha-por-los-derechos-humanos/>

<sup>18</sup> [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/participacion\\_politica\\_adolescente.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/participacion_politica_adolescente.pdf)



Si bien esta colaboración y pluralidad de miradas es positiva y necesaria, existen hoy en día dificultades para visibilizar la participación juvenil y reconocer la ciudadanía de lxs jóvenes y que están relacionadas con la forma tradicional de entender a las personas jóvenes y de relacionarse intergeneracionalmente.

Las dificultades mencionadas, que se presentan actualmente en las relaciones inter-generacionales y que terminan obstaculizando a la participación joven, tienen que ver con el adultocentrismo, el adultismo y los bloqueos generacionales. (Krauskopf, 2003)

El adultocentrismo refiere a la desigualdad de poder entre personas adultas y niñas y juventudes, donde estas últimas son concebidas como momentos de la vida, marcados por carencias, por la incompletud e inmadurez en los considerados menores. Se constituye una relación de dominio, donde se espera obediencia por parte de las juventudes, donde lo juvenil está sometido al mundo adulto de control y prestigio. Y desde lo cual se materializa un ideario de lo juvenil como obtención de belleza, salud, de deseo que lo transforma en objeto de consumo. (Duarte, 2019)

A partir de las cuestiones ya nombradas, creemos como necesario superar las dificultades existentes a través del diálogo entre generaciones y el reconocimiento mutuo.

Además, aspiramos lograr una participación protagónica por parte de las Juventudes y, para esto, debemos propiciar ciertas condiciones como: romper con el adultocentrismo; dar voz a jóvenes, generar espacios y establecer canales donde puedan expresarse y proponer iniciativas; acompañar y brindar herramientas para la autoconducción. (Krauskopf, 2003)

Lxs Jóvenes de Mina Clavero, a pesar de los obstáculos y dificultades de participación, se han manifestado en los últimos años a favor o en contra de distintas

temáticas. Muchxs jóvenes adhieren a movilizaciones como la *Marcha de la Gorra*<sup>19</sup>, para denunciar la violencia institucional y el gatillo fácil y solidarizándose con las familias de jóvenes asesinadxs; “estudiantazo”, donde estudiantes del Instituto Superior DR. Carlos María Carena de Mina Clavero, junto a docentes y vecinxs marcharon en defensa de la educación pública, gratuita y laica; marcha por el aborto legal; la separación de la iglesia y del Estado y en repudio de la violencia de género y los feminicidios. Además, suelen organizar eventos donde jóvenes participan en concursos de freestyle expresando sus vivencias y problemas.

La vida en el espacio social por parte de las juventudes a través de la participación y el interés por las diversas problemáticas antes mencionadas, nos lleva a pensar en las necesidades y formas de resolución de problemáticas que afectan a esta población en particular.

Desde el punto de vista de la intervención profesional del Trabajo social, existen dos perspectivas de diferenciación de las necesidades que interesan particularmente: una, referida al reconocimiento del tipo de necesidades que tienen y expresan los sujetos a través de sus demandas; la otra, relacionada con categorías de necesidades de acuerdo al carácter que contraen en el sistema social, o bien según las formas que asumen las demandas en el contexto social y político, es decir quiénes las interpretan y problematizan y la expresión política que adquiere esta problematización. (González et al, 1999)

A partir de la caracterización del contexto social territorial desarrollado previamente en este capítulo con los datos propiciados allí, podríamos afirmar que las demandas y

---

<sup>19</sup> La *Marcha de la Gorra* es una protesta anual que se realiza en la Ciudad de Córdoba (Argentina) para protestar contra la violencia institucional de la policía ejercida sobre lxs jóvenes de sectores populares

necesidades de las juventudes se enmarcan en las posibilidades de estudios superiores, en los trabajos formales y dignos pero también en espacios de expresión artística, culturales y políticos. Un ejemplo de esto, en relación al interés de las juventudes de acceder a estudios superiores se puede evidenciar a través de nuestras propias experiencias.

En el año 2017, al comienzo de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social del Centro Regional de Educación Superior (CRES) de la Universidad Nacional de Córdoba, se inscribieron en total más de cuatrocientxs estudiantes, lo cual, es un número muy significativo para el total de la población del Valle, que se estima que es alrededor de cien mil. Durante el primer año de cursada, el estudiantado era de unos doscientos cincuenta, el último, tan sólo 60. Esto pone en evidencia tanto la necesidad como el interés en el acceso a la educación pero la dificultad de permanencia. Tomando en cuenta que las carreras del CRES<sup>20</sup> son carreras “a término”, no existiendo la posibilidad de cursado, la analogía “carrera” se torna literal: quien queda detrás, queda afuera.

En este marco, es necesario problematizar el acceso a estudios terciarios y superiores en nuestra región. Es necesario siguiendo a Fraser (1991), establecer el estatuto público de esta demanda que pone en evidencia las desigualdades que sufren las juventudes que no pueden migrar para continuar con su trayectoria educativa. En este sentido, consideramos inminente la discusión sobre la interpretación de las necesidades desde los discursos políticos en relación con la población. Para explicar esto, proponemos el análisis que realiza la autora en torno a las mismas.

Fraser alude que en los Estados de Bienestar del capitalismo tardío, se implementó al discurso político, las necesidades de la población ya que “las necesidades funcionan como un

---

<sup>20</sup> El CRES es una política universitaria a nivel nacional, sin embargo, son las localidades a nivel regional que deben involucrarse en la administración, promoción y articulación con las universidades. Esto incide en la decisión política de los gobiernos regionales en gestionar nuevas carreras y facilitar el acceso. El CRES es una política pública de interés común entre localidades

medio para formular y debatir los reclamos políticos: es un estilo en el que el conflicto político es actuado y a través del cual las desigualdades se elaboran y cuestionan simbólicamente” (1991, p. 4). En este marco, las necesidades no son meros satisfactores sino que conllevan a la problematización de las mismas, quienes las interpretan, como y quienes las satisfacen, bajo que intereses, quienes las demandan y la lucha de tres momentos fluctuantes.

“¿En qué lugar de la sociedad, en qué instituciones, se desarrollan las interpretaciones autorizadas sobre las necesidades? ¿Cuáles son las relaciones sociales vigentes entre los interlocutores o co-intérpretes?” (Fraser, 1991, p. 7)

La autora plantea tres momentos en torno a la lucha por las necesidades: un momento para establecer o negar el estatuto público de las necesidades. Esto es, ponerlo en agenda pública (o no) para que el Estado determine la necesidad como *merecedora* de su intervención estatal. En esta lucha convalidan distintos actores movilizándose para ponerlo a discusión en el ámbito de lo político por sobre el ámbito de lo privado. Un segundo momento en donde se interpretan las necesidades bajo los distintos discursos de cada sector: El discurso de lxs opositores: Estos serían los sectores de base, lxs agentes colectivos movilizadorxs de la necesidad, los grupos subordinados merecedores de la satisfacción; El discurso de la reprivatización que surge en contraposición a los discursos de oposición y por último, el discurso de los expertos. Son estos últimos, *lxs expertxs*, lxs profesionales, quienes dictaminan cómo debería satisfacerse esta necesidad, dejando de lado, las voces de aquellxs que proclamaron la necesidad, considerándolos como un sujeto pasivo. El último momento es el de la asignación de los recursos en busca de satisfacer la necesidad proclamada. Este momento se torna difícil en cuanto la voz de los expertos determina la satisfacción y no siempre se adecua a los contextos y a los sujetxs demandantes.

El análisis sobre las necesidades, conlleva a la problematización de las mismas propiamente en las juventudes de regiones marginadas como el valle de Traslasierra. Ejemplos de estas luchas en la región, donde las juventudes asumieron un fuerte protagonismo, han sido los derechos de las mujeres; políticas como el aborto legal; implementación de la ESI; luchas contra la violencia institucional, pero también luchas y disputas sobre acceso a transporte público, a espacios culturales y luchas en defensa de la educación pública. De esta forma, es necesario, identificar las demandas de las juventudes a través de estas luchas para que adquieran estatuto público dentro de la agenda de gobierno.

En este sentido, en este trabajo es importante recuperar el diálogo entre sociedad civil y estado local, recuperando las luchas por las necesidades en el marco de una estructura institucional municipal.

### **2.3 Estructura Institucional: Municipalidad de Mina Clavero, políticas, programas, funcionamientos.**

El ámbito municipal, la comuna, es, una comunidad de vecindad. Esta comunidad de vecindad se empieza a formar cuando los hombres salen de “su familia”, y, se encuentran en otro círculo más amplio de sociabilidad, en el que están aglutinados por relaciones espontáneas y naturales que les llevan a cooperar, más allá de sí mismos, en el enfrentamiento de los problemas inmediatos para construir soluciones comunes. Luego, a esa estructura sociológica y natural se le incorporará la organización jurídico política, que hace de lo espontáneo una sociedad organizada y es allí donde aparece el municipio (Mensa, 2007, p. 24).

De acuerdo a nuestra Constitución Nacional (art. 123) los municipios tienen autonomía local respecto al orden institucional; orden político; administrativo; económico y financiero. Como así también en la Constitución Provincial de Córdoba (art 180) se le atribuye autonomía a los municipios con respecto a los mismos órdenes enmarcados en los dictámenes y leyes de dichas constituciones de mayor jerarquía. Vale aclarar que no es objeto de este trabajo ahondar en las atribuciones y leyes que se les adjudican a los municipios en nuestra provincia, sino enmarcar la autonomía de gobierno de las autoridades locales para la implementación de diferentes políticas.

De esta manera, acordamos con Mensa (2007), cuando refiere la importancia de la autonomía municipal ya que es en estos ámbitos locales donde mejor se perciben las necesidades y problemas de sus habitantes; para buscar respuestas y soluciones más eficaces utilizando los recursos municipales; favorece la gestión de intereses propios de ciudadanos locales y busca redistribuir el poder estatal.

En Mina Clavero la Municipalidad se comienza a formar como tal en el año 1928 a partir de la organización institucional de su vida en comunidad. En la actualidad cuenta con siete secretarías: Turismo y Cultura; Deportes y Juventudes; Gobierno, Hacienda y Finanzas; Obras y Servicios Públicos; Obras Privadas y Medioambiente; Políticas Sociales y la Secretaría de Salud.

Las autoridades son elegidas cada cuatro años mediante el sistema electoral y se conforman en base a una organización jerárquica donde el intendente es el principal responsable del gobierno administrando y organizando en conjunto a las diversas secretarías los ámbitos de incumbencia municipal.

A través del gabinete de gobierno municipal y sus secretarías se establecen diversas áreas y oficinas que implementan políticas de nivel nacional, provincial y local,

especializándose en problemáticas específicas de la población local. A continuación recuperamos aquellos espacios a los que las juventudes minaclaverenses pueden acceder a cubrir algunas de sus necesidades y problemáticas desde el ámbito público. Además se torna importante para este trabajo, dar cuenta de la estructura municipal vigente que permite pensar formas de trabajo intersectorial para atender las problemáticas de las juventudes de forma articulada.

El Área de **Mujer y géneros** se crea en el año 2020 y dirige su atención a personas mayores de edad en situación de violencia de género que vivan en Mina Clavero. Para lo cual realizan un acompañamiento psicosocial; tramitan becas de apoyo económico; gestionan el acceso a programas como “Potenciar trabajo”.<sup>21</sup>

El **Consultorio inclusivo** fue inaugurado también en el 2020 y está dirigido a personas pertenecientes a la comunidad LGTIBQ+ de todas las edades. Gestiona medicamentos hormonales para usuarixs trans, para realización de tratamientos hormonales de modificación corporal en curso, y otros para iniciar. Buscan garantizar el acceso a IVES (Interrupción Voluntaria del Embarazo) e ILES (Interrupción Legal de Embarazo). Realizan asesoramiento x rectificación de DNI; capacitaciones en diversidad sexo afectiva para el personal municipal, organismos e instituciones locales y regionales; realizan acompañamiento a familias en transición; acompañamiento en diagnósticos de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual); acompañamiento en gestiones intrahospitalarias; acceso a PAP (Prueba de Papanicolau) y controles médicos; consejería en Salud Sexual; acompañamiento en paternidades y maternidades trans, y familias diversas; acompañamiento psicológico ;asesoramiento en legislaciones vigentes, cobertura de obras sociales, situaciones

---

<sup>21</sup> Incluir en el programa “Potenciar Trabajo” a personas en situación de violencia por motivos de género. Además, desde el [Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad](#) asumieron el compromiso de realizar el seguimiento de los casos para facilitar la seguridad y el acceso a oportunidades a las mujeres y personas LGBTI+ que ingresen a este plan.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-programa-potenciar-trabajo-incluire-personas-en-situacion-de-violencia-de-genero>

de discriminación, violencias de género/Violencia Institucional y asesoramiento en tratamiento de fertilidad; lleva a cabo talleres de reconocimiento con usuarixs y capacitaciones internas para la formación profesional.

La **Oficina de empleo** aplica programas como EPT (Entrenamiento para el trabajo)<sup>22</sup> Gestionan el acceso al programa PROMOVER<sup>23</sup>; al programa de Empleo Independiente<sup>24</sup>

El **Gabinete de Gestión Social** promulga el acceso a diferentes políticas para el bienestar social: programas para embarazadas y sus hijxs facilitando la inscripción. También para programas habitacionales como Vida Digna<sup>25</sup> y otros. Otorga la Tarjeta Social<sup>26</sup>; tramita PNC(pensiones no contributivas), AUH (Asignación Universal por Hijx)<sup>27</sup> y AUE<sup>28</sup> (Asignación Universal para Embarzadas) y otras prestaciones de ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social). También, gestiona apoyos económicos municipales: alimentarios, a través de la entrega de bolsones de mercadería y verduras (las cuales se apoyan en los programas de huerta comunitaria que funcionan en dos dispensarios municipales). Realiza un ropero comunitario para quienes necesitan acceder a vestimenta y apoyo económico para estudios médicos, traslados, etc

---

<sup>22</sup> Este Programa permite a las empresas **entrenar aprendices** en un puesto de trabajo a través de un proceso de aprendizaje práctico, **compartiendo el costo de la formación** con el Ministerio de Trabajo.<https://www.argentina.gob.ar/trabajo/ept>

<sup>23</sup> Promover ofrece acompañamiento a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional para insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos de manera independiente.  
<https://www.argentina.gob.ar/servicio/inscribirse-al-programa-promover>

<sup>24</sup> El programa de Empleo Independiente acompaña a personas desocupadas que deseen iniciar un emprendimiento, así como a trabajadores y trabajadoras independientes que buscan reforzarlo. Esto se realiza a través de dos pilares: asistencia técnica y financiera. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleoindependiente>

<sup>25</sup> Este plan otorga asistencia económica a familias de la provincia de Córdoba, a fines de que realicen mejoras edilicias en sus hogares. <https://www.cba.gov.ar/programa/vida-digna/>

<sup>26</sup> Es una asistencia económica canalizada a través de una tarjeta con la cual se pueden comprar alimentos en comercios adheridos al programa. <https://www.cba.gov.ar/tarjeta-social-3/>

<sup>27</sup> Es una asignación mensual por cada hija e hijo menor de 18 años o hija e hijo con discapacidad, sin límite de edad. La cobra uno solo de los padres, priorizando a la mamá.  
<https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hija-e-hijo>

<sup>28</sup> Asignación mensual a las personas gestantes  
<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-la-asignacion-familiar-por-embarazo-para-proteccion-social-aue>



La **Secretaría de Trabajo y Desarrollo Social** específicamente trabaja con los programas de PAICOR (Programa de Asistencia Integral de Córdoba)<sup>29</sup>, Salas Cunas<sup>30</sup>.

Estos datos en relación a la estructura municipal y sus políticas son proporcionados por la misma Área de Coordinación de Juventudes que, en pos de facilitar el acceso a los derechos que garantiza el Estado, para lo cual realizaron una cartilla como recursero para su visualización. Dentro del recursero, se hallan también todos los contactos e información más detallada sobre cómo acceder a los programas.

El **Área de Coordinación de Juventudes de la Municipalidad de Mina Clavero** en la cual nos insertamos, fue creada en el año 2018 con el objetivo de dar un lugar a la participación de jóvenes ya sea para la formación política como así también para que exista un verdadero entendimiento sobre las necesidades y protección que debe prestarse a esta franja de habitantes.<sup>31</sup>

La misma se constituía a través de un equipo conformado por una trabajadora social, una comunicadora social y una coordinadora/directora. Este sector municipal, trabaja transversalmente con las diferentes áreas, con el objetivo de receptar las demandas de una manera integral.

Este equipo diseñó diversos programas municipales para abordar la temática juventud en la región. En este momento, se encuentran vigentes:

---

<sup>29</sup> Está destinado a niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos. Su objetivo primordial es contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia alimentaria y promoviendo la mejora en los hábitos vinculados a una alimentación saludable. <https://www.cba.gov.ar/programa/paicor/>

<sup>30</sup> La red provincial de Salas Cuna, proyecto articulado con ONGs de inserción comunitaria y con Municipios, contempla espacios destinados al cuidado y la protección de niños y niñas de 45 días a 3 años de sectores vulnerables. <https://www.cba.gov.ar/salas-cuna/>

<sup>31</sup> ORDENANZA N° 1177/2018 “ordenanza de modificación de estructura orgánica”, Concejo Deliberante, Municipalidad de Mina Clavero.

- Programa de Acompañamiento a las Maternidades Jóvenes de Mina Clavero en donde articulan con el dispositivo municipal de acompañamiento a personas gestantes “Mamá Quilla” en busca de un abordaje integral, biopsicosocial, interdisciplinario e intersectorial para personas gestantes menores de 20 años;
- Programa Línea Joven en el marco de una Consejería en Salud Integral para las Juventudes Minaclaverenses cuyo objetivo general se dispone a “generar un canal de accesibilidad para dar respuesta a las demandas de entre 13 y 35 años, en materia de derechos en salud integral”.

En su estructura jerárquica esta área es parte de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad. Ocupa una posición subordinada con respecto a dicha secretaría, que engloba la mayor parte de recursos humanos y financieros a la hora de pensar e implementar políticas para las juventudes. Subyace aquí un desafío de legitimación del Área de Coordinación de Juventudes para posicionarse en una igual o mayor jerarquía para la obtención de recursos en pos de que las políticas que se emplean hacia las Juventudes, no sean meramente deportivas, sino que, se amplíen y profundicen los programas y dispositivos que emplea el Área. Es necesario problematizar las distintas visiones sobre las Juventudes.

En este sentido, Chaves (2005), expresa que se concibe a la población joven de maneras diferentes. Por un lado lxs conciben como desinteresadxs y/o sin deseo, se cree que existe una falta de interés absoluto de lxs jóvenes a los estímulos que se les ofrece y no se reflexiona que esto se deba a la calidad de lo ofrecido; por otro lado, se ve a lxs jóvenes como desviadxs, se cree que las personas jóvenes no tienen objetivos claros y por ende son propicios a *desviarse del camino*; además, se percibe a la juventudes como seres peligrosos, todo joven es sospechoso de realizar acciones que representen un peligro para sí mismos, para sus familia y para la sociedad. Así, en una lógica adultista, las actividades deportivas

aparecen, para lxs adultxs y para lxs funcionarixs estatales, como una respuesta para mantenerlxs ocupadxs y fuera de la calle y sus riesgos.

Por consiguiente, en este capítulo, relacionamos las condiciones socio-geográficas, las condiciones de vida y las caracterizaciones de las Juventudes dentro del Valle de Traslasierra en torno a sus procesos de participación y el acceso a derechos. Lo que nos llevó a problematizar las necesidades y demandas de esta población para luego analizar cómo la Municipalidad de Mina Clavero desde una estructura institucional concreta puede generar mecanismos de resolución y satisfacción de necesidades. En este marco, la creación del Área de Coordinación de Juventudes resulta estratégico para ello, como así también nuestra intervención que desarrollamos en el siguiente capítulo.

### **CAPÍTULO III: Diálogos entre Estado Municipal y Juventudes**

*“(…)comprender la producción socio-estatal de las juventudes desde su dimensión participativa requiere anudar y poner en común una serie de complejos, en apariencia inconexos y hasta contradictorios fenómenos, que coadyuvan a comprenderla de modo complejo. Esto es, atendiendo a sus condiciones sociológicas de posibilidad en un escenario sociopolítico específico, historizando y reconstruyendo el sentido de las dinámicas institucionales, desentrañando las lógicas de trabajo, los perfiles y modos de ingreso, ascenso y permanencia de trabajadores y funcionarios de la gestión pública, visualizando el desplazamiento de términos y categorías (desde los organismos internacionales hasta las perspectivas militantes) que se consagran, configuran, reconfiguran y disputan en la implementación de regulaciones socioestatales y tratando de iluminar los puntos de contacto y desencuentro entre los procesos de movilización y el Estado en relación con las juventudes.”*

(Vazquez, M. 2015. pág 76)

### **3.1 Nuestra inserción: Análisis municipal, acuerdos y objetivos.**

Dentro de las prácticas pre profesionales de 5to año en la carrera de Lic. en Trabajo Social, nos insertamos en el Área de Coordinación de Juventudes de la Municipalidad de Mina Clavero. La cátedra de Intervención Pre-Profesional, propone a lxs estudiantes que a través de la inserción en un espacio social y/o institucional, desarrollen y sistematicen una estrategia de intervención fundada que recupere aprendizajes adquiridos durante la formación previa. En este marco, nos insertamos como practicantes en el Área en septiembre del 2021 con el objetivo de concluir en marzo del 2022.

A través de la participación en diferentes encuentros semanales en las diversas actividades que realizó el Área y en conjunto con la supervisión docente, fuimos reflexionando y debatiendo sobre las problemáticas que aborda el Área, sus causas, efectos, posibilidades y obstáculos para intervenir sobre las mismas. Para ello, construimos nuestro objeto de intervención. Entendemos al mismo como el equivalente teórico de un fenómeno, que desde una posición constructivista, media las problemáticas sociales desde perspectivas teóricas para problematizar los fenómenos en búsqueda de su comprensión, redefinición y/o transformación. Es decir que el fenómeno se convierte en objeto cuando es problematizado por lxs sujetxs siempre a través de alguna perspectiva. (Aquin, 1995)

En este sentido, al mismo lo delimitamos hacia los obstáculos que presentaba el Área en receptor y atender las necesidades y demandas de las Juventudes en Mina Clavero, teniendo en cuenta, que la principal demanda, que el equipo mismo nos manifestó, era información ante el desconocimiento estatal de intereses, demandas y necesidades de las juventudes en el diseño, abordaje e implementación de las políticas públicas.

A partir de nuestra inserción en este espacio, observamos que el Área se proponía trascender la lógica adultocéntrica vigente en las políticas y programas implementados sobre las necesidades y demandas de la población juvenil, articulando con las diversas áreas y

secretarías de la municipalidad, como así también con organizaciones e instituciones de la región. También observamos el propósito de mejorar la comunicación y el trabajo transversal, persistiendo la dificultad de acceder a la comunicación con las Juventudes, ver dónde se encontraban el nicho de mayor participación juvenil.

*Las profesionales proponen que las estudiantes realicen un relevamiento de los espacios de participación juvenil dentro de la jurisdicción de Mina Clavero. Esto puede ser clubes, espacios culturales, centros estudiantiles etc.*

*Se propone saber que ofrecen los espacios, la participación, los intereses que surgen por parte de lxs jóvenes etc (Cuaderno de Campo 1 [CC1])*

Luego de un trabajo en conjunto, nos planteamos con el equipo del Área los objetivos de:

- Fortalecer el reconocimiento de derechos ciudadanos, la participación y la identificación de políticas públicas en jóvenes
  
- Generar espacios de reflexión sobre demandas de juventud en particular pensando posibles políticas públicas.
  
- Incentivar la participación en términos de toma de decisiones.
  
- Visibilizar los espacios de participación juvenil de Mina Clavero en pos de disminuir las distancias entre Estado y Juventudes de dicha región.
  
- Caracterizar las condiciones sociales existentes y los horizontes deseables en las juventudes de MC para reflexionar sobre posibles políticas públicas orientadas a disminuir la brecha entre lo posible y lo deseable.

- Visibilizar los recursos vigentes de la agenda pública municipal y de las organizaciones y espacios en general en torno al abordaje de las problemáticas sociales juveniles en la región.

En base a estos objetivos, nos habíamos propuesto que nuestra estrategia de intervención gire en torno a cuatro ejes de trabajo:

- 1) el reconocimiento de derechos ciudadanos y políticas sociales en Juventudes de Mina Clavero, a través de talleres y encuentros, con el fin de ampliar y fortalecer el conocimiento sobre los derechos a los que las Juventudes pueden acceder y las políticas sociales vigentes.
- 2) la realización de una cartografía social de participación juvenil en Mina Clavero, para visibilizar los espacios que las Juventudes frecuentan y participan, de qué modo lo hacen, si se cumple o no una participación activa en base a el lugar que ocupan y qué perspectivas se ponen en juego.
- 3) el diagnóstico/relevamiento en nociones sobre trabajo, estudio y familia en jóvenes de Mina Clavero. De este modo, en las actividades que realiza el Área, realizar entrevistas, encuestas y diálogos con las juventudes en torno a sus necesidades, trayectorias y demandas sobre estas nociones.
- 4) la ampliación de la recursera <sup>32</sup> municipal, habilitando su accesibilidad y buscando que se constituya en una herramienta fundamental para la visibilización de las políticas y programas que se implementan.

---

<sup>32</sup> Recursera Municipal creada por el Área de Coordinación de Juventudes donde se halla un listado de las principales áreas y secretarías, con sus respectivos recursos disponibles.

De estas estrategias logramos desarrollar solo la 1) y 3), ya que las prácticas cesaron antes de lo previsto debido a la renuncia de la trabajadora social quien se desempeñaba como tutora para nuestras prácticas dentro del Área. De este modo, logramos realizar talleres sobre derechos ciudadanxs, como la ESI y la visibilización de políticas sociales en las escuelas secundarias de Mina Clavero, cumpliendo en parte con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de los derechos de las Juventudes. Asimismo, recopilamos a través de encuestas datos importantes sobre las perspectivas de trabajo y acceso a educación de las Juventudes en las actividades desarrolladas como la expocarreras, lo cual será profundizado a continuación en el siguiente apartado.

Aún así, consideramos que para cumplir con los objetivos planteados, el Área es un espacio privilegiado, ya que al ser un área gubernamental se posiciona como un actor central con poder de decisión y acción para resolver problemáticas interdisciplinaria e intersectorialmente.

Los proyectos y programas puestos en práctica son pensados y debatidos por el equipo de forma horizontal. A nivel institucional, las decisiones e intervenciones son previamente evaluadas y acordadas con las autoridades de mayor jerarquía dentro de la municipalidad, como lo es el intendente.

No obstante, el Área de Coordinación de Juventudes se constituye como un equipo nuevo dentro del municipio, con solo un año de funcionamiento en un contexto de atravesar la pandemia con las restricciones, encontrándose en proceso de construcción. Esto conlleva, a que los procesos de legitimación sean aún incipientes y poco consolidados, repercutiendo en una menor asignación de recursos en comparación a otras áreas municipales.

Además, existen representaciones y miradas que desalientan la interdisciplinaria e intersectorialidad y que se encuentran ancladas del status quo y de los formatos hegemónicos de las profesionales tradicionales. Como ejemplo, identificamos que al dictar un taller sobre



Educación Sexual Integral (ESI) en una escuela secundaria, se cuestionó desde autoridades municipales, que no asistiera personal del área de salud en representación de la municipalidad. En este sentido, al momento de abordar cuestiones de salud integral como lo dicta la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral o problemáticas como Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se connota un paradigma biologicista que dificulta el abordaje interdisciplinario. El Programa Nacional ESI, tiene como propósito garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos en el país ya sean privados o públicos. La columna vertebral de ésta Ley, son sus 5 ejes que se abordan de forma integral: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer los derechos. En este marco, la cuestión integral de salud, es más amplia que el sentido biológico que se le confiere desde miradas sobre la salud hegemónicas.

El ejercicio profesional del Trabajo social, requiere por lo tanto, un esfuerzo para posicionarse, para analizar cada problemática bajo un determinado contexto, cuestionando las características que atraviesan los problemas sociales de género, de generación y de sector social. Estas tensiones institucionales son ejemplos de cómo se condiciona la toma de decisiones y legitimidad del Área de Coordinación de Juventudes dificultando el trabajo interdisciplinario e intersectorial de la misma.

### **3.1.1 Intervenciones con jóvenes desde el Área de Coordinación de Juventudes de Mina Clavero**

Durante el proceso de intervención dentro de la Municipalidad de Mina Clavero, participamos de diversas actividades, reuniones, talleres, diseño e implementación de

políticas, que nos permitieron aproximarnos a la relación que construye el estado municipal con las Juventudes.

A continuación, detallamos las actividades desarrolladas por el Área durante nuestra participación como practicantes, organizadas por tipo de actividad y función, no siendo necesariamente cronológicas:

- A) Actividades masivas con Juventudes
- B) Salud integral Juventudes
- C) Capacitaciones en Educación Sexual Integral (ESI)
- D) Intervenciones con organizaciones sociales y deportes

A) Actividades masivas con Juventudes: fiesta de las Juventudes

### **1) Fiesta de las Juventudes**

#### **Descripción**

En el marco de la fecha del día de los estudiantes, desde el Área de Coordinación Juventudes, se organizó una fiesta que convoca a jóvenes de la región y a sus familiares. Participaron bandas de música, danza y se instaló un buffet con comida y bebida.

El Área interviene en la organización de la fiesta como derecho a la recreación de niños, niñas y adolescentes que establece la Convención Internacional de los Derechos de niños, niñas y adolescentes desde 1989 en su artículo 31:

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, y propiciarán oportunidades apropiadas, en

condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Fueron convocadxs jóvenes artistas de la región estimulando la promoción cultural y la participación en la vida de la comunidad. Fueron visibilizadas las políticas públicas y programas vigentes que atienden a necesidades, demandas e intereses de jóvenes desde el gobierno municipal, a través de la disposición de stands durante el evento.

Se facilitaron anticonceptivos, barbijos, alcohol en gel y folletos de los programas “Línea Joven” y “Acompañamiento con Embarazadas Jóvenes”, se registró a jóvenes para la vacunación COVID-19.

Se cuidó a lxs trabajadores del evento a través de la propiciación de refrigerios y permanente diálogo.

*Llegamos al evento a las 17 hs. El establecimiento se encuentra como en una especie de pozo y está diseñado como los antiguos anfiteatros griegos donde el escenario se halla abajo de todo rodeado de los palcos hechos de hormigón en grandes escalones. Al lugar se puede ingresar por la entrada principal ubicada en la parte superior o por la parte de abajo atrás del escenario por donde comúnmente ingresan lxs artistas accediendo a los camarines ubicados en la parte posterior del mismo.*

*En el lugar ya se encontraban preparando algunas bandas que iban a tocar en el evento, realizando las pruebas de sonido correspondientes; los técnicos y la mayoría de los integrantes del Área de juventudes. Notamos al llegar que la mayoría de quienes se encontraban trabajando eran hombres. No había mujeres en las bandas ni en el trabajo técnico. Aunque la mayor parte del evento y decisiones estaban a cargo de la coordinadora mujer del área de juventud, a quienes todos acudían para preguntarle aspectos organizativos durante todo el evento.*

*Nos reunimos al costado del escenario con la coordinadora del área de juventud, la trabajadora social y el equipo de juventudes que trabajaba en el lugar. La coordinadora informó cuáles eran las tareas que faltaban de realizar y nos dividimos las mismas entre todxs.*

*Cuando ya estábamos todxs, la coordinadora nos informó que había que colaborar particularmente en dos frentes: Uno en la entrada donde repartirán insumos sanitarios como alcohol en gel, barbijos y además llenar un formulario para quien quisiera inscribirse a vacunarse. El otro, detrás del escenario recibiendo y sanitizando a lxs artistas.*

*Antes de que llegara la gente, fuimos a la entrada principal superior donde estaban armando los stands de otras áreas de la municipalidad. Estos eran el stand de salud, del área de la mujer y géneros, y el de cultura. Todos armaron sus mesas con sus folletos que promocionan sus programas o abordaje con sus respectivas temáticas. En la entrada principal se estableció una mesa donde dos chicas se encargaban de vender entradas, recortar las entradas y tomar los datos de un integrante del grupo familiar o burbuja que accedía al lugar. Dos personas más pertenecientes a “Córdoba te cuida” eran lxs encargadxs de sanitizar a medida que iba accediendo la gente al lugar y tomar la temperatura.*

*Dos de nosotras nos quedamos en el frente repartiendo folletos tanto del programa Línea Joven como del programa de Acompañamiento a Maternidades Jóvenes.*

*Temprano comenzaron a llegar las familias ansiosas de entrar al evento. Se les dijo que fueran formando filas ya que todavía en el escenario estaban realizando pruebas de sonido.*

*Las primeras personas en llegar, contaban que eran familiares de quienes iban a realizar alguna intervención en el escenario, se observaba gran entusiasmo de acceder al evento. En la fila esperando entrar, se encontraban grupos de familias pero también muchísimos grupos de jóvenes entre 12 y 20 años.*

*Mientras la gente iba llegando y formaban filas, nosotras aprovechamos para realizar nuestra tarea de repartir folletos e inscribir a quienes quisieran para la vacunación. Un poco más tarde repartimos también los insumos higiénicos ya que ninguna otra persona lo había realizado.*

*La mayoría de las personas a quienes preguntamos para inscribirse para la vacunación, ya lo habían realizado o ya estaban vacunadxs. De siete personas que inscribimos, solo una era residente de Mina Clavero, el resto de Cura Brochero. Notamos también que había gente de otras localidades esperando el evento.*

*La entrada al evento se demoró mucho. Tanto que la fila se había hecho muy extensa. La entrada no era gratuita, la mayoría la habían comprado previamente. El precio era de \$250. Cuando finalmente abrieron las puertas para entrar al evento, esta se tornó muy lenta ya que había que inscribir a una persona por burbuja según el protocolo que había establecido la municipalidad. Fue entonces que decidimos colaborar con esta acción para agilizar la entrada. Al finalizar esta tarea decidimos entrar al evento. En ese momento nos llamó la trabajadora social para que le ayudáramos a repartir las viandas para lxs trabajadores del evento. Estuvimos un buen rato subiendo y bajando escaleras para encontrar a todxs lxs trabajadores. Había menos viandas que trabajadores así que tuvimos que esperar a que la cocinera hiciera más.*

*Luego de repartir las viandas, la trabajadora social nos presentó al intendente que se encontraba presente en el lugar debido a que su hijo era uno de lxs artistas. Después de eso nos fuimos a una mesa ya que nos trajeron una pizza para comer. Eran cerca de las 11 de la noche. Luego nos despedimos y salimos del establecimiento. (Cuaderno de Campo 2 [CC2])*

### **Aportes y reflexiones:**

Pudimos observar que, en la división de tareas aún se reparten las mismas bajo representaciones sociales de géneros. Todo el trabajo técnico era realizado por hombres así como el decorado y la preparación de las comidas, por mujeres. Esto se encuentra ligado a los habitus de división sexual del trabajo, en donde las representaciones sociales señalan que las mujeres tienen más *habilidades* en ámbitos relacionados a la domesticidad como la cocina y la decoración. Jelin, (1998) sostiene que dentro del modelo occidental de familia nuclear, existen expectativas sociales que vinculan a los hombres al trabajo afuera y la mujer es de las tareas de reproducción tanto biológicas, cotidianas como sociales, es decir que es responsable de la domesticidad, y a su vez, si participa de tareas productivas en el mercado de trabajo, la actividad productiva se encuentra ligada a la actividad doméstica.

Lo mismo sucede con las bandas musicales. No pudimos observar que hubiera mujeres dentro de las mismas lo que reproduce todavía los espacios de protagonismo en los hombres.

La alta concurrencia de gente superó en gran medida lo esperado por la municipalidad, por lo que se debió enfrentar desde la organización varios problemas técnicos. No obstante, la gente se notaba entusiasmada por entrar y asistir al evento teniendo en cuenta las restricciones que existían previamente por la pandemia que imposibilitaron durante mucho tiempo la realización de este tipo de eventos masivos. Notamos por lo tanto una necesidad social, pese a las dificultades, de encontrarse, compartir, relacionarse y entretenerse culturalmente en torno al evento.

A pesar de las demoras para ingresar, la gente no desistió de ingresar y el evento se desarrolló con tranquilidad pudiendo presentarse todos los artistas previstos manteniéndose una gran afluencia de gente en todo momento. Asimismo, marcando una gran posibilidad de generar eventos futuros similares que convocan mucha participación social fortaleciendo no solo el encuentro de la Juventudes, vecinos y familias, sino también los espacios de trabajo

que conllevan estos eventos tanto para artistas locales, técnicos y operativos ampliando el desarrollo cultural y social de la comunidad.

Se destaca también el cuidado a lxs trabajadores del evento a través de la propiciación de refrigerios y permanente diálogo.

En este evento identificamos aspectos a mejorar como la incentivación de la participación de mujeres y géneros diversos jóvenes en escena, en base a contribuir a la igualdad de oportunidades y la contratación paritaria de trabajadores en los eventos. También la gratuidad del evento para lxs jóvenes o bono contribución no obligatorio para garantizar, según establece la Convención, las oportunidades en condiciones de igualdad.

Por último, consideramos que dicho evento se ofrece como oportunidad para el intercambio entre jóvenes y el Estado municipal.

B) Salud integral Juventudes: talleres sobre infecciones de transmisión sexual y maternidades.

Dentro de los procesos de prácticas realizados, participamos de dos capacitaciones vinculadas a la salud integral de las Juventudes, articuladas entre el Ministerio de Salud de la provincia, la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Mina Clavero y el Área de Coordinación de Juventudes.

#### 1) **Taller abordaje comunitario Infecciones de Transmisión Sexual.**

##### **Descripción**

Este encuentro se realizó en torno a una capacitación interna bajo el nombre *Abordaje comunitario de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)* dictado por personal de salud de la Provincia de Córdoba para lxs trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad de Mina Clavero. El objetivo de dicha capacitación, organizada por el Área de

Coordinación de Juventudes y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Mina Clavero, se centró en abordar las problemáticas de salud integral de Juventudes de una manera interdisciplinaria. Es por esto que se convocó al personal de salud de MC, personal del Área de Juventudes, personal del Área de la Mujer y Consultorio Integral.

Los temas abordados fueron Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sífilis, chagas, Virus de Papiloma Humano (HPV), neurosífilis en bebés, cáncer de cuello de útero, clamidia como factor responsable de infertilidad y hepatitis B.

El profesional comenzó la capacitación conceptualizando el término ITS aludiendo que anteriormente se denominaba “Enfermedades de Transmisión Sexual”. Sin embargo, dado a que muchas veces la infección no da un cuadro de enfermedad, se denominó Infecciones de Transmisión Sexual. Aludió también, que las ITS son un problema a nivel mundial y que en los últimos años coexiste en la región un brote de sífilis.

*“Actualmente existen 35 pacientes con VIH que se atienden en el hospital de MC...”*  
(profesional de salud Prov. de Cba. CC2 )

Se especificó que es una enfermedad *silenciosa* ya que las personas no piden ayuda, dado que muchas veces son asintomáticos durante mucho tiempo.

Se habló de un *silencio epidemiológico* de chagas en embarazadas en Traslasierra. Es por esto que durante los embarazos, se realizan chequeos prenatales.

El profesional recomendó los análisis de laboratorios en contraposición con los test rápidos ya que estos reflejan un gran margen de error.

Aludió también que trabajan en toda la región sacando sangre para los análisis. Previamente solo realizaban los análisis en el hospital pero al hallar los brotes, cambiaron la estrategia visitando las regiones para detectar las infecciones. El disertante puso énfasis en la empatía con la que hay que abordar a lxs pacientes:

*“No hay que discriminarlo, es un paciente más (...) Nuestro consultorio es un consultorio con sensibilidad especial” “Tenemos chicos trans, uno tiene que tener una apertura mental, respeto”.* (Prof. de Salud Prov. de Cba. CC2)

El capacitador hizo una sección aparte para abordar ITS y Género, y en la filmación se lee: *Cada vez más mujeres, cada vez más jóvenes, cada vez más pobres*, refiriéndose a quienes contraen la infección. Alude también, a que estas problemáticas no se hablan a nivel comunitario.

Refirió a la población femenina y sobre todo adolescente como la más vulnerable. Su perspectiva de factor para contraer infecciones, son conductuales.

*“estaba chapando en la curva y se pegó VIH (...) Capaz tenemos un amigo, una amiga que viene de caravana...vienen con una actitud (...) no saben ni el nombre, es MUY fuerte”* (Prof. de Salud Prov. de Cba. CC2)

El profesional relató un caso de infidelidad referido a la causa de contracción de ITS

*“Esto tiene que ver con una conducta cultural (...) ‘lo conocí en el boliche’ no sabe ni el nombre...”* (Prof. de Salud Prov. de Cba. CC2)

Puso énfasis en que las ITS se generan porque las personas están drogadas, alcoholizadas..

*“la mayoría no tiene control”* (Prof. de Salud Prov. de Cba. CC2)

Mencionó que las causas de ITS son por *falta de amor*

*“Cuando no hay amor, no hay cuidado (...) Si te quiere, te cuida”* (Prof. de Salud Prov. de Cba. CC2)

Hizo referencia al cuidado que hay que ejercer sobre las mujeres jóvenes



*“Así lo hago con mis hijas y les enseñó que se tienen que querer a sí mismas (..) Yo tengo una hija de 20 y otra de 16 y lo trabajo. Es una cuestión de amor. Quererse. Si venís mal, vas a estar peor.”* (Prof. de Salud Prov. de Cba.CC2)

Luego hizo mención a la cantidad de mujeres jóvenes monoparentales

*“Si el chico estuviera con ella, no se abortaría tanto”*(Prof. de Salud Prov. de Cba.CC2)

Para terminar, el profesional disertante, hizo referencia a que las problemáticas de ITS, se deben a que existe una *desconexión a nivel global* y que hace falta amor para informar sobre el tema.

*“esto no entra con miedo, entra con amor”*(Prof. de Salud Prov. de Cba.CC2)

Hizo mención a los espacios de contención, a la educación y que trabajan con 5to y 6to grado estas temáticas.

Al final del evento, la Trabajadora Social del Área de Coordinación de Juventudes, realizó una intervención pidiendo la palabra y mencionó la importancia de la mirada del contexto social sobre la problemática y refirió a la injusticia que es pedirle amor propio a las mujeres, a las mujeres pobres que no tienen posibilidades de acceder a la educación.

### **Aportes y reflexiones**

Desde el trabajo social, podemos destacar la iniciativa de problematizar las ITS en las capacitaciones para trabajadores municipales en base a facilitar el abordaje interdisciplinario y articulado de las problemáticas de las Juventudes.

Se connota sin embargo, una mirada biologicista y particular sobre las ITS, ya que el equipo facilitador puso énfasis en la conducta individual de lxs pacientes sin interpelar las problemáticas sociales existentes como las desigualdades sociales, el acceso a la educación entre otras.

Observamos por lo tanto, la necesidad de incorporar la perspectiva de género a las capacitaciones ya que en las mismas, se hace referencia a la conducta de las mujeres en particular, señalándolas como vulnerables y víctimas de la problemática, sin reconocer la importancia de problematizar la desigualdad de género y la escasez de efectividad de la Ley 26.150 ESI en las escuelas. En este sentido, el Estado es responsable de promover y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en torno a la autonomía progresiva que dicta el nuevo código civil y la Convención, dentro de los espacios que lxs juventudes frecuentan, para que puedan tomar conscientemente decisiones para su salud integral. Consideramos importante que cada joven tenga presente a qué institución acudir para obtener información y recursos.

Identificamos también la pertinencia de articular entre las distintas instituciones estatales para acompañar a las Juventudes en estos procesos. Ya sea desde el Programa Línea Joven que atiende las inquietudes de las Juventudes vía mensajería o desde la Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC) de Mina Clavero. Desde los centros de salud, las escuelas, los espacios del Programa Maternidades Jóvenes o el Centro Integrador Comunitario (CIC).

Reconocemos por último la importancia de seguir promoviendo las capacitaciones interdisciplinarias para todos los equipos de trabajo que abordan problemáticas sociales, incluyendo la Ley Micaela 27.499<sup>33</sup>. Consideramos que no hay que tener una *apertura mental* ni *sensibilidad especial*, sino conocer y garantizar los derechos de todas las personas sin importar el género.

## **2) Acompañamiento a Maternidades Jóvenes:**

---

<sup>33</sup> La Ley 27499 establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.  
<https://www.argentina.gob.ar/iaf/genero-y-diversidad/ley-micaela>

**Descripción:** En el marco del programa de acompañamiento a las maternidades jóvenes de Mina Clavero, donde el Área de Juventudes junto con Mamaquilla se propusieron como objetivo la creación de un espacio comunitario de encuentro y acompañamiento para personas jóvenes minaclaverenses que estén transitando un embarazo, el equipo estudiantil presenció y participó de distintas reuniones.

**La primera** tuvo como propósito la presentación del espacio y de las personas que lo iban a coordinar.

Las estudiantes intervenimos como observadoras participantes y además nos presentamos con las personas jóvenes que asistieron a la reunión y con las integrantes de Mamaquilla.

**La segunda** reunión a la que asistimos, tuvo como propósito la realización de un ropero, realizar un recuento de los elementos necesarios en el momento del parto, compartir una merienda y conversar sobre experiencias y vivencias.

*En un primer momento se realiza una ronda sentadas en colchonetas donde se realiza una breve presentación de la organización mama quilla que acompaña a maternidades desde hace diez años en el Valle de Traslasierra realizando actividades de diálogo y encuentro, brindando información en torno a los procesos de embarazo, actividades físicas, yoga, creando espacios de relajación y participación compartida de experiencias en torno a la maternidad, crianzas, partos y procesos de embarazo.*

*Luego se realiza la presentación de cada una de las participantes. Las dos jóvenes embarazadas habitantes de la ciudad de Mina Clavero cuentan que fueron convocadas por el área de juventudes a participar. Una de las jóvenes (20) relata que cursa su segundo embarazo de tres meses de gestación acompañada por el padre de su primer hijo de 1 año de edad. La otra (17) atraviesa su primer embarazo de 5-6 meses de gestación también acompañada por el progenitor y pareja del mismo rango etario.*

*Las integrantes de Mama Quilla cuentan sobre su rol y participación en la organización definiendo el objetivo de la misma como el acompañamiento y empoderamiento de las maternidades.*

*Desde el área de juventudes se explica que la idea de articular con la organización surge como forma de acercar el espacio a adolescentes embarazadas en el marco de contención, acompañamiento y acercamiento a las juventudes desde el estado municipal y las políticas en torno a la salud sexual reproductiva integral.*

*A las estudiantes se nos invita a presentarnos como practicantes y a compartir nuestras experiencias en torno a la maternidad y procesos de salud sexual.*

*En un segundo momento se realizan preguntas con el fin de conocer cómo están viviendo las adolescentes sus procesos de embarazos, como fue que se enteraron y cómo se sienten al respecto. Las dos jóvenes relatan sus experiencias de asombro al enterarse, no lo habían planificado pero expresan que lo transitan de buena manera. Relatan que están acompañadas por sus familiares, madres y parejas varones. (CCI)*

**Aportes y Reflexiones:** Se remarca la importancia de la labor de acompañamiento que se realiza en este espacio, en especial porque específicamente trabajan con personas jóvenes de menos de 20 años. Las cuales son condicionadas por el embarazo de una manera diferente a las adultas con respecto a sus vivencias y oportunidades presentes y futuras. Los embarazos en la población adolescente aumentan el riesgo al abandono escolar y limitaciones de acceso al mercado laboral, influyendo en las perspectivas de desarrollo personal, especialmente en adolescentes de menores recursos.

Sin embargo, hay que remarcar que al convertirse en madres y padres, lxs jóvenes vivencian diferentes experiencias en las que pueden profundizar vulnerabilidades previas o

generarse nuevas, pero también pueden construirse nuevos sentidos y estrategias que resignifiquen la trayectoria escolar.

Por esto último, se postula como esencial la creación y el sostenimiento de estos espacios que contemplen las particularidades de transitar un embarazo en esta etapa de la vida.

### C) Capacitaciones en ESI

El Área de Coordinación de Juventudes junto con el Área de la Mujer y Géneros, de la municipalidad de Mina Clavero, gestiona intervenciones en 5 escuelas secundarias para dictar talleres sobre Educación Sexual Integral en el marco de la ley 26.150. Este ciclo de talleres, se dió durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021.

Si bien, presenciamos y participamos de los cinco encuentros, a continuación se presentan aquellos talleres que consideramos más relevantes en nuestra intervención,

#### **Taller ESI Liqueño**

**Descripción:** La escuela “El Liqueño” se encuentra ubicada en las Altas Cumbres a 2100 metros de altura y a unos 45 km de Mina Clavero, de los cuales hay que realizar unos 10 km por camino de tierra. El Liqueño es un colegio pupilo. Lxs alumnxs asisten a él durante los meses de calor. Durante el invierno, tienen vacaciones debido a las bajas temperaturas de la temporada invernal y al difícil acceso.

Las actividades que realizamos fueron: la presentación de los programas “Línea Joven” y Acompañamiento a Maternidades Jóvenes, realización de juegos dinámicos de presentación y un juego en particular (“el viento sopla”) que reconoce los ejes en la vida cotidiana, ejes de la ESI; se le pidió a lxs estudiantes que escribieran en un papel de forma individual sus intereses y perspectivas del taller, luego se realizó una puesta en común de sus respuestas. También se facilitaron anticonceptivos.

Las autoridades del equipo del Consultorio inclusivo, quienes estaban a cargo de impartir los talleres ESI, ese día no estuvieron presentes, por lo que, en conjunto con la trabajadora social, las estudiantes preparamos estrategias de manera espontánea para presentarlo. En el mismo se abordó la Ley poniendo énfasis en su estructura como un derecho con sus cinco dimensiones.

El taller impartido fué dinámico e interactivo, con juegos lúdicos donde pudieran expresar sus sentipensares abarcando cada temática.

**Aportes y Reflexiones:** A través de está intervención, pudimos identificar a la población joven, sin embargo, consideramos que la intervención estatal resulta poco eficiente en este caso. Se emplean y disponen recursos materiales y humanos para acudir a la escuela sin tener una planificación concreta ni objetivos, lo que contribuiría a tener datos relevantes acerca de esta población. El objetivo de la intervención aparenta ser de carácter de presencia político partidaria en términos publicitarios de la municipalidad en vez de llevar contenido y propuesta hacia las escuelas.

Otro dato relevante es que no hay estudio de campo previo para realizar las intervenciones. El Área de Coordinación de Juventudes dispuso acercarse a las Juventudes y responder a sus demandas. Sin embargo, al no hacer el estudio de campo previo, se halló que lxs estudiantes de dicha escuela, ya habían obtenido muchas veces contenido ESI.

Tanto la evaluación final como los comentarios del coordinador de “El Liqueño”, nos indicaron que nuestra intervención dejó un impacto favorable en lxs estudiantes. En primer lugar, porque se hallan aislados de las ciudades y valoran las visitas de agentes externos a la escuela. En segundo lugar, porque nuestro taller fue de carácter dinámico e interactivo y no expositivo. Eso puso a lxs estudiantes en un espacio donde pudieran expresarse. En tercer lugar, nos dió datos que indican los intereses de las Juventudes. En la breve encuesta que respondieron al momento de finalizar el taller, expresaron que deseaban saber más sobre sus

derechos ciudadanxs, así como también, que les gustaría tener talleres de peluquería y datos sobre salud y enfermedades crónicas.

**Taller ESI IPEM N°285 - Dictado por el equipo estudiantil de la Lic. Trabajo Social.**

**Descripción:** La escuela I.P.E.M 135 fue la última de las escuelas donde se realizó el taller de ESI y fue demandado al Área por parte de los docentes y alumnos de la escuela. El Área de Coordinación de Juventudes decidió que fuéramos nosotras como grupo de estudiantes quienes nos hiciéramos cargo de la planificación y desarrollo del mismo, por lo que organizamos el taller alrededor de cuatro actividades lúdicas desde el reconocimiento y la participación activa de lxs jóvenes en la misma.

Nuestro objetivo dentro de este taller, yacía en romper con la educación bancaria, que lxs estudiantes pudieran reconocer los ejes abordados en su vida cotidiana, poniendo ellxs mismxs los ejemplos. En este sentido, realizamos nuevamente juegos lúdicos e interactivos para dicho fin.

Dentro de las actividades que realizamos en el taller fueron el reconocimiento de las personas presentes, juegos dinámicos para la identificación de los temas de la Ley en la vida cotidiana “cuatro esquinas”, debates y análisis sobre conceptos claves de la Ley como diversidad, derechos, afectividad, perspectiva de género.

Los principales temas abordados fueron la Ley ESI y sus 5 ejes, sexo, género, orientación sexual, representaciones sociales, respeto a las diversidades, derechos, participación, afectividad, salud integral.

**Aportes y Reflexiones:** Esta actividad nos resultó de gran relevancia, ya que, consideramos a las escuelas como espacios privilegiados para el acercamiento a las Juventudes y desde donde conocer directamente sus problemáticas e intereses y el manejo de las instituciones para con las mismas. También nos brinda la evaluación de conocimiento que

tienen lxs jóvenes con respecto a la ESI, para lo que consideramos importante recuperar sus voces a través de nuestros registros de campo:

- *Un alumno cuenta que una amiga le pidió buscar una pastilla de emergencia en el dispensario de Villa Cura Brochero por ella ya que le daba vergüenza que la reconocieran y se enterara su familia. Y, cuando se acerca a la institución, la persona que lo atendió no se la quiso entregar ya que no era mujer y no la iba a usar él, por ende, su amiga tuvo que buscarla y se enteró su familia. Pregunta ¿Qué se puede hacer cuando te pasa algo así? (CC3)*
- *Una alumna (del centro de estudiantes) del I.P.E.M. 285 de Mina Clavero se acercó a presenciar el conversatorio ya que en su secundario no lo hacían ni hablaban de ESI, su pregunta fue ¿cómo podemos hacer para que puedan ir también al 285 también?(CC3)*
- *Un alumno preguntó a uno de los representantes del Consultorio Inclusivo ¿qué te motivó a trabajar en el consultorio? Otra alumna agregó ¿qué hacen ahí? Otra alumna preguntó ¿cómo se hace para ir? ¿Tenes que ir acompañado con alguien?(CC3)*
- *Otra alumna le pregunta a la representante de Mujeres de Traslasierra por el funcionamiento del botón antipánico, el funcionamiento de la perimetral cuando hay hijos de por medio. (Registro 07/10/2021) (CC3)*

El hecho de ser nosotras quienes coordinamos y planificamos la actividad, nos permitió ejercer un rol más activo y dinámico en la intervención generando un acercamiento con las juventudes que en otras intervenciones no habíamos tenido. Además, pudimos reconocer tanto las necesidades de lxs estudiantes como la forma de abordarlas en la escuela, al tener un contacto más directo con lxs docentes. En la organización del taller, nos dimos



cuenta de las perspectivas que se ponen en juego por parte de profesionales y lo que se espera que se haga desde el Estado con estas intervenciones. Por ejemplo, la docente a cargo nos propone orientar la jornada hacia la forma de taller informativo donde nosotras brindáramos información de cuidados sexuales y enfermedades de transmisión sexual, ya que, según su perspectiva, es lo que deseaban/necesitaban lxs estudiantes. Sin embargo, al planear de forma interactiva, pudimos generar una mayor participación del estudiantado, donde ellxs mismos expusieron la información que manejan sobre el tema, sus propios conocimientos, cuestionamientos e interrogantes que buscamos resolver entre todxs. En este sentido, pudimos cumplir con el derecho a la participación, donde lxs jóvenes tienen derecho a ser oídos, tenidos en cuenta, donde sus palabras toman valor y asumen un protagonismo en el proceso de aprendizaje.

Resulta llamativo el hecho de que lxs estudiantes nunca hubieran tenido material sobre la ley ESI, siendo que la misma tiene 15 años de antigüedad. La escuela esperaba de nosotras, (o del Estado), que acercáramos todo el aprendizaje sobre ESI que no tuvieron durante su trayectoria educativa. Concordamos que, previo a la enseñanza de lxs estudiantes sobre la ley, se requiere de formación docente al respecto, para que la ley atraviese toda la trayectoria pedagógica en el proceso de aprendizaje.

Como aspecto positivo, la jornada fue una oportunidad que lxs estudiantes aprovecharon para compartir con sus pares información y dudas. Fue una oportunidad para que pudieran ser parte del taller desde una participación activa.

#### D) Intervenciones con organizaciones sociales y deportes

## 1) Reunión en el Club Progreso

**Descripción:** En el marco de una demanda que recibe el Área de Coordinación de Juventudes Mina Clavero por parte de integrantes de la comisión directiva del Club Progreso de dicha localidad, se realizó una reunión en los establecimientos del club con todos los miembros de la comisión y del Área para discutir sobre las principales problemáticas sociales que atraviesa el club.

La demanda surge a partir de que se conoce la existencia del Área por parte de los miembros del club. Los mismos tienen el deseo de articular con las profesionales municipales para atender las diversas problemáticas que la comisión y entrenadores viven diariamente con jóvenes que asisten al club a realizar actividades deportivas. En la reunión, se expresan problemáticas como la violencia entre pares, el alcoholismo y/o problemáticas de adicción, entre otras, para las cuales no consideran que se encuentren capacitados ni cuentan con las herramientas necesarias para abordarlas.

*“Pelemos con la propia familia”* (Coordinador del Club. CC1)

*“El fútbol es como el Estado, el Club le tiene que dar todo”* (Miembro de comisión del Club. CC1)

Desde el Área de Coordinación de Juventudes se realiza una escucha atenta de estas problemáticas y se evalúan posibilidades de trabajar en conjunto, realizando un análisis más acabado de la situación, pensando posibilidades de realizar formaciones, actividades e intervenciones que le otorguen mayores herramientas al club para lidiar con estas situaciones. Como equipo de estudiantes, realizamos el puente de comunicación entre el Área y el Club para luego encargarnos de que la reunión se llevará a cabo.

**Aportes y Reflexiones:** Destacamos la importancia de que se realicen estos encuentros entre el Estado y clubes de barrio, fundamentales para generar y sostener espacios deportivos y sociales que brindan sentidos de pertenencia, forjan valores y lazos sociales. Se fomenta también, la cooperación y solidaridad en la comunidad, a través del desarrollo deportivo y social buscando mejorar la calidad de vida de las Juventudes. En este sentido, se fomenta la ciudadanía que se presenta como una manera de relacionarse con otros ciudadanxs, y también una manera de que estxs se relacionen con el Estado. El ciudadanx se caracteriza por participar de la vida de una comunidad, la conoce, la problematiza y actúa para mejorar las condiciones desfavorables que ésta posee. (Camusso, 2015).

En estos espacios se visibilizan y se expresan problemáticas que es necesario atender y brindar herramientas mediante los recursos materiales y humanos que tiene el Estado.

*“Queríamos pedirles capacitaciones para los chicos, para los profes, para cómo tratar las problemáticas de los pibes, muchas veces no sabemos cómo tratar un problema de violencia”* (Coordinador Club Progreso.CC1)

Así, consideramos necesario que se efectúe un mayor compromiso estatal para con estas organizaciones y clubes barriales, atendiendo a sus demandas concretas a través de reuniones y actividades que se sostengan en el tiempo y aprovechando la oportunidad de que las instituciones deportivas se abran para resolver las problemáticas juveniles en conjunto con profesionales del Estado para el ejercicio de una ciudadanía plena. Así mismo, la colaboración del Estado municipal, propicia los derechos de la Convención que promueven el derecho del niñx a participar plenamente en la vida cultural y artística.

Una vez más, se connota la necesidad de articulación entre instituciones para abordar las necesidades de Juventudes de una manera integral y conjunta. El Área de Coordinación de Juventudes en este caso, es pertinente para la identificación e interpretación de las

necesidades para gestionar y articular los dispositivos estatales de las distintas áreas municipales y políticas públicas.

### **3.1.2 Expocarreras**

A esta actividad, le otorgamos dentro de este trabajo, un lugar central para su análisis y caracterización, ya que en ella pudimos identificar a través de la estrategia de la encuesta, datos sobre trabajo y educación en las juventudes que asistieron a la misma. Asimismo, la construcción de un afiche interactivo en el desarrollo de esta actividad, también se convirtió en una estrategia fundamental ya que nos permitió generar una actividad co-participativa con las Juventudes.

#### **Descripción**

Desde el Área de Coordinación de Juventudes se diseña, planifica y organiza la expo-carreras, convocando a las diversas instituciones educativas públicas como la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba Capital); el Instituto Superior Carena (Mina Clavero); Universidad Comechingones (San Luis); Instituto Ceder (sede Mina Clavero) e instituciones privadas como el Instituto Brizuela (Villa Dolores); Universidad Siglo 21 (sede Mina Clavero); Universidad Blas Pascal (a distancia); entre otros, a que den cuenta de sus carreras, formaciones, cursos y/o actividades por medio de stands informativos. La actividad se orienta a que las juventudes accedan y conozcan la oferta académica, modalidades de estudio, e instituciones del territorio.

La coordinadora del Área nos informó que las escuelas secundarias de la zona no asistirían, ya que, el municipio no contaba con un protocolo sanitario para salidas escolares por lo que, quien asistiera, sería autoconvocada.

Se habían programado tres charlas sobre emprendedurismo las cuales comenzaron más tarde de lo esperado debido a la poca convocatoria.

El propósito del evento era el acceso a la oferta educativa y programas de microcréditos para emprendedores vigentes en la zona. La actividad estaba dirigida principalmente a jóvenes que estén terminando el secundario y personas en general, que quieran formarse o postularse a préstamos estatales para ejercer un emprendimiento.

Aún así, a pesar de todas las dificultades planteadas, pudimos recolectar datos importantes en nuestra intervención a través de las encuestas y la observación participante realizadas.

**Encuesta sobre estudio, trabajo y conocimiento de actividades sobre la Coordinación de Juventudes :** Preparamos e ideamos una hoja con preguntas que tenían como objetivo recolectar datos de las personas que visitaron el stand de la Coordinación de Juventudes. Así, pudimos distinguir que las personas que asistieron rondaban entre los 13 y 63 años, la mayoría eran mujeres y venían de las localidades de Mina Clavero, Villa Cura Brochero, San Lorenzo y Las Calles.

El 50% de las personas que contestaron las preguntas estudiaban en la escuela secundaria, CENMA (Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos) y en el Instituto Superior Dr. Carlos María Carena.

Con relación al trabajo, el 77,8% poseía un trabajo entre los cuales aparecían rubros como empleado de comercio; costura; tránsito Municipalidad de Mina Clavero; estética, comercio independiente, panadería, prensa estudiantil y fotografía. Quienes mencionaron que no poseían trabajo aseguran que tienen intenciones de trabajar.

En cuanto a las expectativas de trabajo, profesión u oficio que les gustaría realizar, las personas mencionaron que les interesaban inglés ya que tiene interés en lenguas extranjeras, veterinaria o auxiliar en veterinaria, maestra especial o azafata, diseño o arte porque siempre le llamó la atención, profesorado, arte y esculturas, chef, veterinaria, docente, una carrera enfocada al medioambiente, gestión de salud laboral, abogacía, psicología o counselling porque le apasiona todo lo que promueve el autoconocimiento, disciplinas múltiples (holístico)- cultural promover la cultura en gral, turismo- física porque tiene variedad de cosas, ingeniería mecánica, diseño gráfico, marketing digital o ciencias políticas, programación debido a su alta demanda.

La hoja de preguntas realizadas en noviembre del 2021, también estaba enfocada a discernir el nivel de conocimiento público que tiene la población joven sobre el Área de Coordinación de juventudes y las acciones que llevan adelante.

Se obtuvieron datos relevantes que es necesario ampliar y fortalecer como insumos importantes a la hora de pensar, planificar e implementar políticas juveniles propicias en nuestro territorio. A continuación presentamos algunos de ellos, aclarando que debido a la poca participación juvenil en la actividad realizada, no son datos absolutos ni representativos, sino que constituyen un aporte parcial:

- De las veinte personas que respondieron las encuestas realizadas, un 69% respondió que SÍ conoce el área de juventudes y un 38% que NO conocía el área de juventudes.
- El 61% respondió que NO conoce la “Linea Joven” y un 38% respondió que Si conoce la “Linea Joven”.

- El 33% contestó que SÍ conoce al programa de acompañamientos a maternidades jóvenes, y el 67% respondió que NO conoce el programa.

**Afiche interactivo:** En el stand de la Coordinación de Juventudes colocamos un afiche interactivo que contaba con las preguntas “¿Qué carrera, formación o capacitación te gustaría que haya en Mina Clavero?” y “¿De qué te gustaría trabajar y/o estudiar?”, además dispusimos de marcadores de distintos colores, notas adhesivas y dibujos adhesivos para que la actividad fuera llamativa y entretenida. Algunas de las respuestas que obtuvimos fueron “*pastelería*”, “*educación física*”, “*trabajo social*”, “*yoga*”, “*estética*”, “*recursos humanos*”, “*abogacía*”, “*marketing político*”, “*capacitación en ESP*”, “*licenciatura en gestión ambiental*”, entre otras.

Con esta actividad pudimos dar cuenta de que las personas jóvenes que asistieron al evento contaban con una variedad de intereses y expectativas sobre su formación y que estos estaban en contradicción con la oferta educativa material y real ofrecida en los puestos de las distintas universidades y terciarios.

**Aportes y Reflexiones:** Dentro de la región donde vivimos, estos eventos presenciales se tornan cruciales para obtener este tipo de información, ya que, las redes comunitarias y el encuentro personal son parte de la cultura del pueblo, más que el alcance que poseen las tecnologías impersonales y masivas de comunicación. De esta manera, la actividad pensada desde la institución estatal, no tuvo en cuenta que el horario presentado para la misma, coincidía con el horario escolar de la mayoría de los jóvenes en ese momento. Tampoco se gestionaron los permisos necesarios para que las escuelas tomen la jornada como parte de sus actividades académicas y/o que posibiliten la participación estudiantil mediante mecanismos de permisos que no computen faltas ese día. En consecuencia, la participación por parte de las juventudes fue casi nula.

En primer lugar, destacar que este evento en sí, implica una forma de intervenir, a nuestro criterio, necesaria para la zona, ya que reconocemos como jóvenes que residimos aquí, la importancia del acceso a ofertas educativas, posibilidades de formación y estudio existentes para pensar nuestras trayectorias de vida a futuro. No obstante, podemos evaluar que otro de los problemas en la vinculación del Estado y las juventudes en nuestro territorio, yace en que no se invierte en ampliar la oferta educativa, y la mayor parte de la política se orienta al turismo, limitando las posibilidades de estudio y trabajo de los jóvenes que no pueden trasladarse a la ciudad de Córdoba para asistir a la universidad pública.

En este sentido, sostenemos que estas prácticas estatales no contribuyen a lograr prácticas inclusivas, sino que, favorecen a que crezcan las desigualdades entre jóvenes que pueden viajar a una ciudad y estudiar y quienes no tienen esa oportunidad. Por ende, “es necesario que la universidad no pierda su sentido público, comprometido, que propicie la construcción de vínculo de saberes (...)”. (Corigliano; López y Rotondi, 2018, pág. 391)

Por otro lado, la experiencia nos invita a reflexionar sobre cómo son diseñadas e implementadas las intervenciones estatales dirigidas hacia las juventudes desde enfoques, como en este caso, que pretenden abordar necesidades y demandas juveniles, sin garantizar posibilidades de participación concretas ni incluyendo la mirada e interpretación de lxs jóvenes cuando se diseñan y ponen en práctica.

En torno a las exposiciones sobre emprendedurismo en el evento, podemos dar cuenta que, tanto a nivel municipal y provincial, los discursos y la consecuente decisión política adquieren un carácter meritocrático sobre la falta de contracción al trabajo.

La exposición más relevante fue de la Agencia Córdoba Joven, que presentaba créditos a tasa cero para jóvenes emprendedores entre 18 a 35 años con domicilio en la provincia de Córdoba. El programa busca detectar, promover y fortalecer la actividad



empresaria de las juventudes cordobesas y sus proyectos, en la primera etapa de desarrollo. Ofrece herramientas financieras, a través del otorgamiento de créditos a tasa cero (hasta 200.000); capacitación y seguimiento y vinculación.” (FEDECOM, 2021)

Analizando esta política pública, consideramos que difícilmente resuelve o aporta a abordar el problema de precariedad laboral en juventudes del Valle. En primer lugar, el máximo aporte de este microcrédito, es sumamente escaso para sentar bases de cualquier emprendimiento cuando las personas jóvenes provienen de familias de bajos ingresos, más aún, cuando este debe tener carácter de impacto social o ambiental o estar implicado en nuevas tecnologías. En segundo lugar, como requisito de entrega del crédito, se requiere de un recibo de sueldo o un bien como garantía, requisitos que dificultan el acceso.

En este sentido, sostenemos que dada la escasa formación para acceder a nuevas tecnologías, o bien el escaso monto del crédito con todos sus requisitos, conlleva, dentro de las representaciones meritocráticas, a frustraciones en las juventudes, donde “cada trabajador, aparece como gestor de su propia trayectoria laboral, enfoque que no es neutro respecto de las representaciones de los desempleados, ya que, al individualizar las situaciones, responsabiliza a los propios desempleados por encontrarse en esa situación”. (Busso y Pérez, 2019, p. 135)

Aparece aquí el mérito como legitimador de desigualdades perceptible en el discurso político oficial. El discurso meritocrático atraviesa las prácticas de quienes contratan fuerza de trabajo pero por sobre todo, atraviesa las políticas gubernamentales. Siguiendo una lógica neoliberal, se incorporó la idea de emprendedurismo en los programas laborales; estas políticas no ponen en cuestión las desigualdades estructurales como puntos de partida heterogéneos. (Sennet, 2003 citado por Busso y Pérez 2019)

En palabras de Boaventura Sousa Santos (mencionado en Gonzalez Clariá y Tomasini, 2020), el emprendedurismo le da glamour a la precariedad. En el discurso de la

economía dominante, se está promoviendo la idea del ‘emprendedurismo’ como solución para aquella fuerza de trabajo que no es absorbida dentro del proceso de acumulación del capital, es decir, para el ejército laboral de reserva, o la población desempleada. Bajo este discurso, se les motiva a que inicien con un negocio y que poco a poco irán escalando hasta convertirse en grandes empresarios. Se impone la ideología del individualismo y la competencia, y como única fórmula *mágica para ser felices*, la de ser un empresario capitalista.

Esto se refleja en los discursos políticos oficiales al momento de presentar públicamente los Créditos a tasa cero para jóvenes emprendedores desde la Agencia Córdoba Joven:

*“Es la propuesta de un Estado presente que conoce cuáles son las necesidades de nuestras juventudes. Y comprende que somos los jóvenes quienes tenemos la fuerza, las ganas y las ideas para seguir saliendo adelante, después de estos tiempos tan complicados que hemos atravesado a raíz de la pandemia”*, (Matías Anconetani.)

Por su parte, la ministra de Promoción del Empleo y la Economía Familiar, Laura Jure, destacó: *“Nuestro gobierno provincial siempre acompaña a los que tienen ganas de progresar, a los que quieren emprender y a quienes, de la mano del esfuerzo, del trabajo y del estudio, quieren salir adelante. Así que esperamos que todas y todos los jóvenes puedan aprovechar esta oportunidad”*. (Prensa CBA, 2021)

Resulta paradójico que en una exposición estatal donde se supone que se ofrecen oportunidades educativas se empleen políticas públicas que apunten al emprendedurismo, que el “salir adelante” dependa exclusivamente del propio esfuerzo individual en la inserción al mercado laboral.

En este marco, consideramos que esta política de microcréditos no se condice con las necesidades concretas de las juventudes del Valle en particular, por lo que, resultaría pertinente impulsar políticas de becas de estudio, becas de investigación, créditos estudiantiles o bien, fortalecer políticas como el programa Te Sumo con el objetivo de incentivar la contratación de empleo de jóvenes en PyMES. También, consideramos la importancia de fortalecer las escasas instituciones educativas públicas, ampliando la oferta para incidir en la realidad de esta población.

### **3.2 Reflexiones sobre la intervención con Juventudes desde un municipio**

La intervención realizada en la Coordinación de Juventudes de la Municipalidad de Mina Clavero tenía como fecha aproximada de cierre en marzo del 2022, sin embargo, debido a la renuncia de la trabajadora social y a un ajuste presupuestario que se realizó desde la Municipalidad a la Coordinación, las prácticas cesaron antes de lo previsto, en noviembre/diciembre del 2021. Por tal motivo, no logramos cumplir con ciertos objetivos, estrategias de intervención y líneas de acción que habíamos acordado al comienzo de nuestras prácticas.

Consideramos que a pesar de no lograr llevar a cabo la mayoría de estas estrategias, el trabajo que si pudimos realizar nos sirvió para alcanzar los objetivos de:

- Generar espacios de diálogos horizontales con alumnxs de sexto año de secundarios de la zona, en torno a la ley de educación sexual y reproductiva.

En relación a ello, los talleres sobre ESI, resultaron propicios para recuperar el diálogo y la participación activa de las Juventudes como protagonistas activxs en sus procesos de acceso a la salud integral. En este sentido, se reconstruyeron en conjunto los conceptos en torno a los 5 ejes de la Ley y se reconocieron los derechos de autonomía

progresiva que dispone la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños y Adolescentes<sup>34</sup>.

- Visibilizar expectativas y demandas de las Juventudes de Mina Clavero en torno a educación y trabajo.

A pesar de que se nos presentaron dificultades para generar espacios de encuentro y recopilación de información, la encuesta y participación en la expocarreras nos permitió conocer un poco más sobre las expectativas de trabajo y educación de la población juvenil. Consideramos que la visibilización de estos datos e información dentro de este trabajo, y puesto a disposición del Área, puede aportar al efectivo cumplimiento de este objetivo.

- Generar espacios de reflexión sobre demandas de Juventud en particular pensando posibles políticas públicas.

La participación en las diversas actividades y la puesta en común de todo el trabajo realizado con el Área, nos permitió reflexionar en conjunto sobre la necesidad de generar mayores espacios de diálogo entre las áreas gubernamentales y las Juventudes para a partir de allí, pensar políticas públicas que se orienten a satisfacer las demandas de esta población.

Además de presentarnos nuevos interrogantes, puntos de tensión, análisis institucionales sobre la municipalidad, la Coordinación de Juventudes, las políticas públicas y las Juventudes con quienes trabajamos y con quienes no.

Uno de los puntos centrales de conflicto en el abordaje público que encontramos a través de nuestra propia actuación, es la rivalidad de políticas partidarias que obstaculizan ciertas veces la línea de acción a desarrollar. Por un lado, la competencia entre áreas y secretarías por disputar, ya sea legitimidad y prestigio, o el ascenso en la posición que ocupan en el campo político. Y por otro lado, en la misma acción, se torna más relevante mostrar la

---

34

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm#:~:text=Las%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20tienen%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.libertad%20de%20creaci%C3%B3n%20y%20el>

bandera política partidaria, que cumplir con los objetivos mismos de la tarea diseñada. Esto conlleva a que la intervención del Trabajo Social se vea limitada, ya que no puede, o solo de forma parcial, completar su acción de diseño, planificación, implementación y evaluación en las estrategias que se propone. Esto lo observamos más que nada al momento de implementar los talleres ESI en las escuelas. La actividad propuesta fué una articulación entre el Consultorio Inclusivo y el Área de Coordinación de Juventudes pero el dictado del taller estuvo a cargo principalmente del profesional del consultorio inclusivo. Sin embargo, cuando quisimos acceder a la planificación y evaluación para conocer los objetivos y el contenido, la información era exclusiva del profesional asignado. En este sentido, cuando fuimos al secundario *Liqueño* en las Altas Cumbres, y los profesionales del Consultorio no se hicieron presentes, tuvimos que diseñar el contenido de manera espontánea durante el viaje en conjunto con la Trabajadora Social.

Así mismo, damos cuenta de los encuentros que realiza el Área para pensar nuevas formas de acción con las Juventudes con el objetivo de mejorar la calidad de cada actividad propuesta. Siempre presentes en cada actividad, brindando el diálogo entre Estado local y Juventudes, acercando las políticas y programas vigentes en cada espacio que presentan. La publicidad que les brinda la Municipalidad es pertinente y efectiva, realizando folletos y encuentros con los medios de comunicación. Sin embargo, a la hora de pedir un salario equivalente a lxs demás profesionales, el pago de horas extras, ésto no es concedido por lo que decantó en la renuncia de la Trabajadora Social y la Comunicadora Social.

En este marco, los motivos de la precarización laboral de la profesión en áreas como ésta, donde la intervención con lxs sujetxs pasa a segundo plano, los recursos se destinan a mostrar lo que se hace, sin hacer lo que se debe. Consideramos por lo tanto, que es un desafío en la intervención pública, conferir precisión, objetivos y acción concreta a las estrategias

que desarrollan con lxs sujetos, tener un seguimiento, una evaluación en pos de mejorar la calidad de vida de la población.

De esta manera, a través de todas las actividades en las que participamos, observamos e intervenimos, nos interrogamos sobre el papel del municipio al momento de intervenir con Juventudes. Si se garantiza realmente un vínculo entre Juventudes y Estado o si es necesario fortalecer la comunicación y los espacios de encuentro en pos de lograr una verdadera participación y acceso de esta población al ámbito público. La participación entendida como tomar parte en algo, de un colectivo, para emprender acciones que busquen lograr ciertos objetivos. Esta es la acción que, siendo individuos, nos permite ser parte de una sociedad. En este sentido, participación y ciudadanía guardan una estrecha relación. La ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para que la participación sea posible. (Gabinete joven Sta. Fe, 2013)

Acá pueden vincularlo al concepto de ciudadanía, derechos a la participación que uds ya desarrollaron

En cada actividad realizada, y como se visualiza en la encuesta de la Expocarreras, les preguntamos a lxs jóvenes si conocían tanto el Área como sus políticas. Las voces de lxs jóvenes, nos indican en primera instancia que, en su mayoría, existe un desconocimiento de la institución donde son sujetos protagonistas. Ignoran sus políticas y las necesidades e intereses que atienden, lo cual nos lleva a pensar que el Estado encuentra obstáculos al momento de crear espacios de participación. Esta brecha la podemos identificar entre otros aspectos, como hemos mencionado, en la poca participación de estxs sujetxs protagonistas durante la expo-carreras, o también, en la escasa intervención con talleres de ESI en las instituciones escolares particularmente. Por otro lado, en esas cortas pero significativas intervenciones en las que tuvimos con las juventudes de Mina Clavero, podemos observar los

intereses que tienen en que el Estado local, les propicie posibilidades. Esto fué destacado tanto con las juventudes del “Liqueño”, que, a la hora de preguntarles sobre sus deseos, manifestaron la motivación por nuevos aprendizajes. Lxs estudiantes y autoridades de la escuela nos expresaron su valoración positiva sobre que nosotras (en representación del estado municipal) les acercaremos las políticas estatales y lxs hiciéramos parte al preguntarles sobre sus intereses. Manifestaban querer seguir estudiando, profesionalizarse y trabajar para lo que expresaban su necesidad de acceder a cursos de oficios como peluquería, arte y cuidados de salud. Lo cual evidencia una expectativa sobre un estado más presente, sobre un interés en participar en políticas públicas que consideramos debe ser recuperado por las autoridades locales.

*Pequeña encuesta de qué les gustaría que llevara el Área de Juventudes.*

*Las respuestas fueron: capacitación de enfermedades crónicas; taller de peluquería. Taller de derechos civiles. (CC2)*

También, las juventudes presentes en la expocarreras, expresaron un desconocimiento frente a espacios de participación juvenil en la zona. Solo tres personas respondieron en las encuestas que participan en actividades deportivas y partidos políticos, los demás no manifestaron realizar ningún otro tipo de actividad además de trabajar. Con respecto al estudio, la mayoría expresó el deseo de estudiar una carrera/profesión que no encuentran se dicte en instituciones de esta región, como veterinaria, diseño gráfico, psicología, sino que deben trasladarse a la ciudad de Córdoba o en un instituto privado para estudiar lo que les interesa. La mayoría respondió trabajar en el sector comercial, lo cual evidencia una falta de oportunidades de desarrollarse laboralmente en ámbitos que se relacionen con sus intereses educativos, ya que ninguno manifestó querer dedicarse o estudiar algo relacionado a la actividad comercial.

Al considerar las necesidades de aquellxs que trabajan con Juventudes, sean organizaciones o instituciones, clubes de barrio, pudimos distinguir tanto en la asistencia a la reunión del Club Progreso, como en las escuelas, la necesidad de que el Estado local les acerque recursos, ya sea de capital económico pero sobre todo pedagógico. Es necesario que el mismo articule con estos grupos y atienda a las inquietudes y obstáculos que encuentran en la intervención con esta población. Nuevamente esto se traduce en la obligación del Estado de generar instancias de participación en la sociedad civil.

En este capítulo, dimos cuenta de todo el trabajo realizado en los cortos meses que nos insertamos dentro del Área. Nos esforzamos para describir el encuadre de la práctica, los objetivos planteados y los objetivos realizados. Recuperamos cada actividad realizada y buscamos analizarlas en torno a la mirada como practicantes de Trabajo Social. Desarrollamos también observaciones en el abordaje municipal, no obstante, creemos que el tiempo de inserción resulta insuficiente para un análisis complejo que requiere el abordaje municipal hacia las Juventudes en territorios como éste. Esto también condicionó nuestras posibilidades de recuperar mayores voces de las Juventudes, de establecer un mayor contacto con la población juvenil que nos permita tener una mirada más concreta de sus necesidades, demandas e intereses. Aunque pudimos establecer ciertas líneas de análisis intentando sentar las bases de trabajos futuros que puedan profundizar y ampliar la investigación e intervención con Juventudes en nuestro territorio. En el siguiente capítulo, ahondaremos en el análisis sobre el Trabajo Social y la posición que ocupa en esta región en particular.



#### **CAPÍTULO IV: En torno al lugar del trabajo social en Traslasierra**

*“La comprensión del papel de una profesión no se agota en el estudio de la institución-profesión y en su proceso de constitución histórica, sino que requiere el abordaje de lo que hacen los profesionales situados temporal-espacialmente. Ello porque la profesión ha de considerarse bajo dos ángulos, expresiones del mismo fenómeno: por un lado, como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional, lo que condiciona y sobrepasa la voluntad de sus agentes individuales; y por otro -lo que no es menos importante- como realidad vivida y presentada a través del discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional.” (Rotondi, 2008, pág. 170)*

#### **4.1 Valoraciones y representaciones del trabajo social en el Estado municipal.**

El trabajo social como profesión emergente dentro de la municipalidad de Mina Clavero se perpetuaba casi exclusivamente en las secretarías de acción social. La incorporación de una trabajadora social al Área de Juventudes marca la necesidad y la potencialidad del trabajo interdisciplinario desde la mirada social frente a problemáticas que requieren de perspectivas e intervenciones integrales. De esta forma, junto a la incorporación de la comunicadora social dentro del Área, consideramos que se contribuye a la construcción dentro de ámbitos políticos-públicos, espacios de reflexión y acción que recuperan perspectivas de las ciencias sociales de forma crítica, buscando romper con prácticas técnico-administrativas que fueron históricamente hegemónicas y naturalizadas dentro del Estado local.

A través de las múltiples reuniones, encuentros, planificaciones y acciones, se observa que existió una constante revisión y evaluación sobre el hacer-profesional y la intervención estatal en relación a las Juventudes resignificando sus derechos, buscando ampliar su participación en espacios públicos, cuestionando las relaciones de poder intergeneracionales, y resposicionandolxs como ciudadanxs activxs. Sin embargo esta valoración no condice con el real lugar dentro de la estructura burocrática municipal ni con su reducido presupuesto y condiciones de contratación del personal profesional que derivó en la renuncia del plantel sobre fin del 2021.

Siguiendo a Rotondi (2008), podemos afirmar que el trabajo social dentro de las instituciones, en este caso, el estado municipal, debe ser comprendido desde las miradas, discursos, teorías e ideologías que fueron condicionando socio-históricamente a la profesión, como así también los mandatos institucionales, la valorización, significaciones y discursos políticos de quienes dirigen las instituciones hacia la mirada de lo social.

La autora nos remite a varios ejes para analizar la profesión dentro de las instituciones, complejizando la labor profesional. Por un lado, la condición de *opinabilidad* construida en torno a la profesión, refiere a que diversos agentes institucionales puedan juzgar y ejercer el trabajo social, resolviendo problemáticas sociales y/o apropiándose de saberes y técnicas propias de la profesión, desde el sentido común o desde disciplinas similares. En la región, se observa que en las áreas municipales dedicadas a la acción social, muchas veces es personal administrativo, funcionarixs o profesionales de otras disciplinas quienes se hacen cargo de ejercer el trabajo social. Asimismo, quienes ocupan los cargos de mayor rango dentro de estas áreas, por lo general, no son trabajadores sociales.

Por otro lado, el proyecto institucional, refiere a los fines, intenciones y marcos de acción de la organización, cercando límites y poder de decisión a las prácticas profesionales, más allá de si esos fines garantizan o no la posibilidad de dar respuestas concretas a las problemáticas sociales que cotidianamente intentan resolver lxs trabajadores sociales. En este marco, se plantea un dilema ético donde a lxs profesionales dentro de las instituciones públicas-estatales, se lxs carga con un conjuntos de normas, mandamientos, principios de carácter prescriptivo que condicionan las prácticas profesionales e interpelan las propias convicciones profesionales.

Por lo que, siguiendo a Aquin (2005), es necesario posicionarnos desde una ética de la responsabilidad donde reflexionemos responsablemente de las situaciones confrontando

medios con los fines y consecuencias en las situaciones en las que se trabaja. Pero que al mismo tiempo, se garantice el compromiso irrestricto con los derechos humanos y la democracia dentro de cada institución, abriendo el camino a transformar el estado de cosas vigentes y nuevas posibilidades razonablemente justas.

#### **4.1.1 Legitimidad y feminización de la profesión.**

Comprender la profesionalización y las relaciones de poder en torno a ella, nos remite a pensar en la constitución del trabajo social en base a las variables de género, legitimidad y condiciones laborales.

Desde una perspectiva histórica de construcción de la profesión del trabajo social, se connota una feminización de la misma, en tanto se le asigna valores y representaciones consignados social y culturalmente al género femenino, como lo es la abnegación y los cuidados fraternales sobre el prójimo. Esto parte de la división sexual del trabajo que busca garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y sostenimiento de un ideal de familia funcional a un sistema capitalista y patriarcal, donde la mujer estuvo históricamente relegada al ámbito doméstico y el hombre al ámbito público.

En este sentido, al plantearse la profesión en sus orígenes como aquella que debía ocuparse de intervenir socialmente en problemáticas de salud, de educación, cuidados y asistencia, fueron las mujeres las *elegidas* para ejercer esta profesión, queriendo extender, desde el Estado, valores morales e idealizantes del núcleo familiar hacia el ámbito público. (Gavrila 2014) Esta construcción de la profesión desde significaciones sociales de abnegación y sensibilidad ligadas al género femenino, condiciona aún hoy las prácticas

profesionales y el lugar subsidiario que ocupa la profesión de forma análoga al lugar que se nos otorga a las mujeres en la sociedad patriarcal en la que vivimos.

De esta forma, el género, ejerce una influencia en la forma en que se construyó la autoridad que detentan los distintos saberes. El trabajo social, el magisterio y la enfermería, cuyas profesionales son mayoritariamente mujeres, son “profesiones apreciadas socialmente pero menospreciadas académicamente”. (Aquín, 2009, p. 6) Así, existen discursos que sostienen que estas ocupaciones son *semiprofesiones*, es decir, profesiones que no terminaron su proceso de profesionalización y que requieren de la supervisión de profesiones con mayor estatus (como por ejemplo, abogacía y medicina). De esta manera, lo “incompleto” se termina inscribiendo en “lo femenino” y “expresa igualmente la desvalorización de la cultura de la reproducción, en la cual se sitúan las actividades de asistencia y protección”. (Aquín, 2009, p. 6)

Por lo tanto, revalorizar la posición de la profesión, implicaría romper con estructuras socialmente construidas en torno al lugar de la mujer y de que la profesión en sí, no implica una feminización de la misma que garantiza valores de protección y sensibilidad, ya que estas no son condiciones naturales del género femenino, sino que fueron construidas socialmente y que en la actualidad están siendo de-construidas y re-empoderadas. Los movimientos feministas son quienes problematizan estas cuestiones a través de la mirada crítica, las luchas colectivas y la organización social dentro y fuera de las instituciones. Nuestra localidad no está exenta de este debate, por lo que pudimos observar tanto en las profesionales del Área de Coordinación como en las jóvenes con las que intervenimos, una lucha emergente por mayores derechos y debatir en cada actividad desde una mirada feminista las temáticas propuestas.

No obstante, en nuestra región, donde el trabajo social tiene una representación de carácter asistencial y valores históricamente feminizados, observamos que se reproduce la vulnerabilidad de la profesión en relación a las instituciones contratantes al momento de negociar nuestros salarios, en la decisión de las actividades a realizar, los reclamos que llevamos adelante, en la intrusión profesional y en la asimetría de poder entre las profesiones dentro de las instituciones.

A su vez, Cazzaniga mencionada en Aquín (2009) incorpora que la caracterización femenina de la profesión, le atribuye un cierto sentido:

En el propio imaginario del Trabajo Social estas imágenes se van resignificando incluso entre los profesionales que intentan romper con las figuras del “buen samaritano” y de esta manera vemos a menudo como el necesario compromiso social se convierte en la imposibilidad de poner los límites a la multiplicidad de demandas y la aceptación medianamente pasiva de bajos salarios o la incorporación a una institución en carácter de ad honorem se reinterpretan en una suerte de identificación con los que menos tienen. Vistas desde afuera, estas identificaciones suponen una homologación de prácticas y la posibilidad de pensar que cualquier persona de buena voluntad puede ocupar ese lugar. Aquí el punto de debate tiene que ver con una diferenciación clara entre ética y voluntariado o “moral sacrificial”. (Aquín,2009.p. 161)

A menudo en nuestras experiencias, escuchamos a las trabajadoras sociales en diferentes áreas, la sobrecarga de tareas que se les imponen con un criterio de “las chicas lo hacen”.

“Cuando la mujer a través de sus saberes irrumpe en el escenario laboral y tiene que ser compensada económicamente por actividades que hasta hacía muy poco

eran voluntarias y benéficas, se traslada por parte del Estado el capital simbólico de la 'buena acción' a otras instancias sociales e institucionales". (Lorente Molina, 2002, p. 148 y 149)

De acuerdo a la construcción de legitimidad de la profesión del trabajo social, el perfil profesional varía según las fluctuaciones del campo político. En los inicios de la profesión, el trabajo social tuvo el carácter de asistencia a las poblaciones subalternas de un modo auxiliar y de control social con los valores anteriormente mencionados, como agentes de altos valores morales. Si bien durante el desarrollismo, transcurre un periodo de lucha de legitimación como promotores del desarrollo dentro del campo estatal (Fredianelli y Bermúdez, 2018), las representaciones sociales de la profesión en regiones como la nuestra, aún perdura el perfil de la beneficencia de sus comienzos. De este modo, el interjuego de las variables tanto del perfil profesional como la noción de género, deviene en el grado de poder y la autonomía que se le adjudica, en este caso, desde el Estado local.

Por otra parte, los procesos de consolidación del neoliberalismo en sus distintos periodos "produce un desplazamiento de los fundamentos de la intervención en la cuestión social desde la idea de derecho social a la de deber moral y lo hace munido de concepciones tecnocráticas" (Aquín, 2005, p. 75). Esta concepción trae aparejado la idea de un Estado derrochador de recursos hacia quienes no lo *merecen*, naturalizando las desigualdades sociales de su carácter histórico y de contexto. "Retorna a las viejas teorías que adjudican los males sociales a problemas morales, a la falta de contracción al trabajo (...) La consecuencia inevitable de este discurso es la criminalización y la judicialización de la cuestión social." (Aquín, 2005, p. 76)

Esta idea arraigada hoy en nuestra región, condiciona la labor de la profesión y la reduce a una perspectiva compensatoria y tecnocrática ante la falta de presupuesto, y de

recurso humano para impulsar proyectos que atiendan a las necesidades e intereses de las juventudes. Estado, política social y trabajo social, son conceptos que hemos desarrollado en este trabajo, que se vinculan al bienestar. Bienestar, no solo se traduce en la distribución secundaria del ingreso, ni en la satisfacción de necesidades básicas, sino que debe incluir promover oportunidades, promover derechos, promover trabajo, promover salud, promover educación.

De esta manera, el desafío del trabajo social en esta región, es desvincular la profesión de su concepción compensatoria de los defectos del sistema de mercado a la hora de asignar bienes y servicios. (Banks, 1997) Y legitimarla como profesión que promueve el desarrollo para el bienestar de las personas a través de estrategias de intervención profesional, las cuales “son mecanismos conscientes, pensados, producto de un saber científico que articula objetivos, funciones, procedimientos, técnicas, uso del tiempo y el espacio para resolver problemas relacionados con el proceso de acceso a los recursos para la satisfacción de las necesidades.” (Fredianelli y Bermúdez, 2018, p. 114)

La legitimidad de la profesión se enfrenta: por un lado, a romper estructuras de un sistema patriarcal en una región culturalmente religiosa y conservadora, donde se veneran los atributos filantrópicos; por el otro, desnaturalizar la cuestión social.

En este marco, acordamos con Rozas Pagaza (2004), en que la crisis de legitimidad que tiene la profesión, se adjudica a la despolitización y naturalización vigente de la cuestión social. Si bien la autora escribe en un contexto en donde el neoliberalismo emerge con todas sus desigualdades, hoy continúa siendo válido.

Como trabajadores de la cuestión social en el contexto de una nueva legitimidad, es de fundamental importancia construir con los actores el sentido político de la cuestión social y su visibilidad en la esfera pública. El vaciamiento de tal sentido



ha dado y se sigue dando por la administración técnica de las necesidades y, por otro lado, en la ayuda humanitaria provista por las instituciones filantrópicas.

(Rozas Pagaza, 2004, pág. 12)

Si bien como hemos caracterizado, en la región subyacen idiosincrasias de perspectivas neoliberales y conservadoras, el proceso de legitimación del Trabajo Social en esta región en particular, se encuentra en un momento ascendente y toma mayor visibilización. Un factor importante de esto, fue la implementación de la carrera universitaria de la Licenciatura en Trabajo Social a través de la política pública del CRES Villa Dolores.

El desarrollo de la carrera, la articulación de la Universidad Nacional de Córdoba, más específicamente, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y el Colegio Profesional, movilizó tanto al conjunto de la profesión como también a la sociedad civil y política.

Al interior de la profesión, inició el debate sobre las condiciones laborales en la región, por lo que se confeccionó el Colectivo de Trabajadores Sociales del Valle de Traslasierra para poner en agenda la lucha frente a la precarización laboral que sufren las profesionales. A través de reiteradas reuniones, se problematizó la cuestión laboral y se realizó un relevamiento de las condiciones laborales dentro de la región. Si bien la sistematización se encuentra aún en proceso, es una herramienta fundamental para pensar estrategias de legitimación y mayor posicionamiento dentro del campo estatal a futuro. Otro aspecto positivo, fué que el Colectivo organizó encuentros con las estudiantes y así, visibilizar los espacios que y como ocupan cada una de las integrantes generando lazos de solidaridad profesional.

La entrada de la FCS a la región, interpeló también a otras profesiones, en tanto dispuso de capacitaciones que hacen emerger la mirada social que problematizan la cuestión social, legitiman las políticas públicas y la lucha por las necesidades y sus satisfactores.

Las estudiantes, siendo parte de la comunidad regional, sensibilizaron a la misma sobre los problemas sociales particulares del territorio, en defensa de los derechos ciudadanos y los espacios públicos, a través de movilizaciones colectivas interpelando y generando un debate dentro de la sociedad civil.

Estos procesos contribuyen a darle mayor jerarquía a la profesión en la región en particular, como también, el lugar que tiene que ocupar el ejercicio profesional en los estados locales. En este sentido, el factor de que sea una trabajadora social la que ocupe un lugar estratégico dentro del Área de Coordinación de Juventudes, marca un antecedente en el ámbito social y, así mismo, contribuye a consolidar una red articuladora entre lo académico y el territorio. A su vez, y no menos importante, posibilitó el ejercicio de nuestras prácticas preprofesionales.

## **4.2 Aportes del trabajo social para la intervención con juventudes desde el Área de Coordinación de Juventudes de Mina Clavero**

En base a lo desarrollado anteriormente, consideramos que el trabajo social ocupa un lugar estratégico en el campo político público para aportar a la configuración de un modelo de Estado que destaque la participación juvenil en procesos de reflexión, toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas. No solo porque genera acciones concretas a partir de las intervenciones sociales en relación a satisfacer necesidades y buscar resolver dificultades de reproducción de la existencia, sino porque también, recupera y articula interpretaciones y reflexiones aportando a la investigación y construcción teórica-social de las poblaciones y categorías sociales con las que trabaja, en este caso las juventudes.

Siguiendo a Aquin (1996), la profesión se ubica en lugar privilegiado para traducir e interpretar las necesidades de los sectores subalternos, operando como conexión fundamental entre las demandas y las agencias estatales. Esto requiere intervenir activamente en la esfera pública y social donde se despliega la lucha por las interpretaciones, reposicionando a estos grupos sociales con capacidad y potencialidad de transformación.

Dentro del Área de Juventudes la articulación con el trabajo social aportó en varios sentidos. Por un lado, la conformación del trabajo interdisciplinario a través de la articulación con diferentes áreas y campos como la salud, generó la posibilidad de resignificar, fortalecer y recuperar los derechos de las Juventudes de forma integral. Asimismo, se identifica la interpretación de lxs jóvenes de sus propias necesidades, problematizando representaciones sociales vigentes e incorporando sus voces y miradas en la búsqueda de ampliar la participación y la construcción de espacios de diálogo interinstitucionales e intergeneracionales.

Un ejemplo de ello, se dio a través del fortalecimiento de los derechos de las maternidades jóvenes, brindándoles un espacio de apoyo y contención donde pudieran expresar sus dificultades y manifestaran las representaciones propias y comunitarias en torno al proceso de embarazo adolescente. Recuperamos sus voces y registros de nuestros cuadernos de campo:

*Las dos jóvenes relatan sus experiencias de asombro al enterarse, aludiendo a que no habían planificado sus embarazos.*

*“yo pensaba que dando la teta no podía quedar embarazada de nuevo” (Jóven, 20 años)*

*Cuentan sobre su síntomas físicos y malestares propios del embarazo. Una de ellas relata experiencias donde se le brindó información médica errónea sobre un malestar físico por su grupo sanguíneo. La partera interviene para explicarle que tiene que ver con la forma de alimentación y no con su grupo sanguíneo. La charla continúa brindando información sobre métodos anticonceptivos, experiencias y formas de cuidado en las prácticas sexuales. Surge la forma de relacionarse con lxs compañerxs sexuales, las prácticas y los cuidados atravesados por las relaciones de género y la violencia patriarcal que las enmarca. Se pregunta por la responsabilidad a la hora del cuidado. Las dos adolescentes relatan que utilizan métodos anticonceptivos, una (20) inyecciones anticonceptivas y que su segundo embarazo resulta al momento que estaba lactando a su primer hijo. La segunda (17) relata que su embarazo resultó del fallo del preservativo. (CC1, 20/09/2021).*

Las maternidades jóvenes se constituyen en grupo vulnerable ya que son atravesadas por representaciones sociales, contextos laborales y educativos interrumpidos, y procesos psico-emocionales complejos. En este sentido, el trabajo social interpela y problematiza las concepciones sociales hegemónicas que las posiciona en un lugar de “debilidad” y carencia, por lo que les brinda información respecto a sus derechos y potencialidades en el paso a

través de las instituciones como la escuela, centros de salud, acceso a políticas públicas de acuerdo a sus derechos como personas gestantes. En estos encuentros, a través de intercambios y la identificación de problemáticas dentro del espacio social familiar se contribuye a la generación de lazos y redes comunitarias entre pares.

En esta misma línea, a través de la intervención en las instituciones educativas con el dictado de talleres de ESI, se resignifica y posiciona los derechos de la salud sexual y reproductiva de las Juventudes, haciéndolos partícipes y protagonistas de sus necesidades contemplando las complejas realidades que estos transitan. Se replantea el rol institucional de la escuela como dispositivo que recrea herramientas de socialización. Interpela la mirada biologicista sobre la salud y, gestiona y articula creando espacios públicos de participación que, posiciona a las Juventudes como protagonistas y propicia encuentros entre pares, ejercitando el diálogo y el consenso, interpretando en conjunto sus propias realidades y necesidades.

Su ejercicio promueve el reconocimiento y la realización de otros derechos tales como la educación, la salud, la identidad, etc. Seguramente este carácter es el que coloca a la participación no solo como derecho sino como principio fundamental de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), junto con la autonomía progresiva, el interés superior del niño y la no discriminación. (Andrada, Machinandiarena y Arévalo, 2021, p. 53)

Por otro lado, el trabajo social dentro del área aportó a la construcción de conocimiento en su búsqueda “por otorgar estatuto político a las necesidades y por otorgarles una significación específica.” (Aquín, 1996, pág. 81) A partir de los procesos de ampliación de la participación de juventudes emergen cuestiones en torno a miradas adultocéntricas, en concordancia con Andrada:

El lugar subordinado que les niñas y jóvenes tienen en nuestra cultura ha generado una relación con sus derechos que lo coloca muchas veces en el lugar de receptor pasivo de cuidados y protecciones. Los derechos reconocidos en la normativa vigente vienen a romper con esa lógica, pero nos obliga a construir formas nuevas, tanto vinculares como institucionales, que lo hagan posible. (Andrada, Machinandiarena y Arévalo, 2021, pág. 57)

Por lo que, a la hora de intervenir con juventudes se ponen en juego formas adultas sobre la participación que es necesario de-construir a través de la creación de espacios de diálogo intergeneracionales y la co-asunción de responsabilidades. De esta manera, al generar los talleres ESI, en donde las juventudes conceptualizan las formas de interpretar y resignificar los derechos y no se emplea una dinámica unilateral de acceder a la información, se construyen nuevos sentidos y concepciones sobre la forma de intervenir y aplicar las políticas. Asimismo, en los eventos masivos como la expocarreras, las estudiantes buscamos generar dispositivos a través de encuestas y actividades didácticas, que recuperaron las necesidades e intereses concretas de las juventudes en relación al trabajo y la educación, que nos permiten analizar desde las propias voces, de forma que conduzca a la producción de conocimiento e intervenciones futuras. Desde este lugar, el trabajo social como motor de reivindicación de acceso a derechos, configura acciones y diálogos necesarios que ponen en cuestión las relaciones de poder intergeneracionales y así, fundar estrategias colectivas en conjunto con las juventudes.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los senderos se forman con el andar, por el paso de personas que transitan, que recorren y que dejan huellas en el camino. Desde nuestro equipo de trabajo buscamos transitar junto a las juventudes los senderos hacia una ciudadanía plena construyendo nuevos horizontes de posibilidades y experiencias en este camino.

Así, a lo largo de este trabajo fuimos analizando la mirada pública, las políticas, recursos, discursos e ideologías que se dirigen hacia las juventudes desde un espacio estatal en concreto como es el municipio de Mina Clavero. Observamos la relación entre Estado Municipal y la población de Juventudes en el marco de las particulares condiciones del espacio social territorial que habitamos, y desde la especificidad del trabajo social dentro de instituciones públicas. Buscamos incorporar las miradas e intereses de las juventudes de la zona, sus demandas e interpretación del accionar estatal en relación a sus deseos y necesidades. Esto último se nos tornó complejo por la posición emergente que ocupaba el área donde nos insertamos, su escasa cementación institucional en la burocracia municipal y el contexto de pandemia que atravesó al mundo y a la intervención que desarrollamos en 2021.

Consideramos necesario para el trabajo con juventudes, partir de una noción de Estado como garante de derechos y de una democracia participativa, donde las juventudes desde una ciudadanía activa obtengan posibilidades de desarrollarse cultural, económica y educativamente dentro de la comunidad y región a la que pertenecen.

La intención de este trabajo fué analizar y pensar nuevas formas de intervenir, de idear políticas que generen posibilidades para una población más joven y vulnerada. También fué necesario explicar los obstáculos que encontramos en la intervención misma. Aprendimos que los tiempos de ambas instituciones, la municipal y la académica, con sus diferentes

objetivos y actividades, no están acompañados. Esto repercutió sobre nuestros planes originales, lo que llevó a la necesidad de desarrollar gran flexibilidad por parte del equipo para adaptarse a los cambios cotidianos de planes y actividades.

La temática elegida tuvo que ver con nuestras propias trayectorias como jóvenes habitantes de esta región, vivenciamos las dificultades que tiene esta fracción de la población, ya sea para estudiar o trabajar con perspectivas de futuro. Buscamos fundamentar lo que implica vivir en un pueblo, en una zona semi-rural con escaso desarrollo industrial. En esta región, siendo joven, pensar en un futuro, es pensar en migrar. Sin embargo, muchas veces las condiciones de vida, las trayectorias y las estrategias familiares, o bien no lo permiten, o no es el deseo de lxs jóvenes abandonar el lugar donde residen, estando en pleno derecho de hacerlo.

Con estas perspectivas, la política pública sancionada en 2012 del CRES de Villa Dolores, abre un horizonte de posibilidades para quienes queremos continuar con nuestra trayectoria educativa. Es por esto que, al enterarnos de que nuestra carrera fué la última licenciatura dictada, las necesidades de las juventudes fueron de nuestra preocupación. La elección de trabajar desde el Estado, surge a partir de la inquietud e interés sobre las políticas públicas vigentes, viables y posibles para la población. Reflexionamos, que el trabajo social tiene mucho para trabajar en estos espacios estatales como conocedores de las políticas públicas.

En este marco, evidenciamos significativas dificultades que complejizan los procesos de relación entre el Estado y las Juventudes. Por un lado, las miradas adultocéntricas en los discursos y prácticas estatales de las intervenciones con juventudes, implican una direccionalidad de las políticas que no deja margen para incorporar la propia mirada e interpretación de las juventudes en sus problemáticas y satisfacción de necesidades. Lo cual



genera tanto una desvinculación y desmotivación para la participación política de las juventudes en estos espacios; como también que estas políticas sean pensadas y diseñadas de forma poco inclusiva y, a veces, arbitraria.

En esta línea se expresó la dificultad que encontró el área de juventudes para establecer un vínculo y comunicación con esta población, la escasa articulación con instituciones y organizaciones y las escasas investigaciones. Los momentos que nosotras considerábamos más enriquecedores, donde yacía la oportunidad de fortalecer los vínculos, enriquecer la intervención, no fueron profundizados, como cuando el Club Progreso solicitó la intervención del Estado local debido a todas las problemáticas de lxs jóvenes que los coordinadores podían identificar, o bien, cuando estudiantes del Liqueño manifestaban sus necesidades de más talleres, entre otros.

Como estudiantes de trabajo social de quinto año, teníamos la idea de que las prácticas preprofesionales de intervención, propiciaría un acercamiento directo para conocer a las juventudes en su vida cotidiana, sus proyecciones a futuro, sus problemas pero sobre todo sus intereses y perspectivas. En base a esto, nuestro imaginario se proyectaba a pensar en estrategias que colaboraran para marcar un antecedente dentro del espacio político-público, es decir, pensar en estrategias que acercaran la relación estado-juventud.

El hecho de que las prácticas preprofesionales sean debutantes en nuestra región y sus instituciones, conlleva a experiencias nuevas, de aprendizaje tanto para las estudiantes como para lxs actores municipales, accediendo a una dinámica compleja de organización sin que estuviera claro en qué participar, cómo, hasta dónde, en un municipio distante para una de la estudiantes, a veces terminamos no participando en momentos significativos de planeamiento y diseño de las actividades. Aún así, el acercamiento con el estado municipal como con la población de juventudes de Mina Clavero, nos permitió analizar las intervenciones estatales

con juventudes y llevar nuestras ideas sobre adultocentrismo y género, ya sea en los encuentros con maternidades jóvenes, como en los talleres ESI y no menos importante, en las capacitaciones sobre ITS.

Nos atrevemos a pensar que si bien el Estado municipal a través de la creación del Área de Juventudes, busca incorporar en la agenda pública los problemas, demandas, necesidades y satisfactores de las juventudes minaclaverenses, lo realiza con escasa potencia más para *cumplir* con objetivos políticos que con las necesidades de las juventudes.

En este sentido, consideramos que el trabajo social desde su posición como agente interventor en las problemáticas sociales dentro de las instituciones públicas y como puente entre las problemáticas cotidianas de la población y las políticas sociales que se implementan, cumple un rol fundamental a la hora de fortalecer la intervención pública con estas poblaciones. Sin embargo, se plantea un desafío para la profesión la situación del proceso de institucionalización marcado por los condicionantes de legitimidad y precariedad laboral en la zona.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, observamos una inmensa necesidad de investigar en el territorio con respecto a la precarización laboral en juventudes (trabajo registrado y no registrado), indagar en las representaciones sociales de jóvenes sobre estudio y posibilidades a futuro, de evaluar el impacto de las políticas sociales en la región, de reconstruir trayectorias laborales de lxs jóvenes dentro de la región y, asimismo, formular nuevas actividades recreativas y de participación. Todo esto con el objetivo de materializar y cumplir los derechos que existen y están dirigidos a las personas jóvenes, y, también, para aumentar el diálogo entre juventudes y municipalidades.

Este trabajo lo escribimos de una manera crítica y con esperanzas a un futuro más justo, en los párrafos anteriores no buscamos que se lean conocimientos, queremos incidir en

la mirada estatal y profesional que se tiene de las juventudes de Mina Clavero, sus necesidades y sus demandas.

Sostenemos que falta mucho camino para recorrer en lo que respecta a pensar formas de incorporar en la agenda pública y en las miradas de gobierno perspectivas integrales, de reconocimiento de derechos y su efectiva realización en relación a las problemáticas de juventudes. Nos interrogamos sobre el modo en que gobiernos locales ingresan las necesidades, demandas e intereses de esta población, facilitando recursos, decisiones políticas de investigar e intervenir con fundamentos co-participativos e inclusivos de las juventudes, corriendo la mirada adultocéntrica de la planificación e implementación de las políticas, en pos de construir colectivamente sociedades más justas y democráticas, Estados garantes y ciudadanías activas.

Esperamos que este trabajo contribuya a repensar el rol de los estados locales como espacios privilegiados de acción socio-política territorial que por su cercanía a la población local puede generar dispositivos políticos participativos colectivos en la resolución de problemáticas y satisfacción de necesidades. Asimismo, que aporte a la construcción de miradas intergeneracionales y co-responsables de las juventudes como sujetos de derecho protagonistas del desarrollo político y social de la región. También que abra la mirada sobre la importancia y revalorización del trabajo social como profesión legitimada en lo social para abordar estrategias de intervención-investigación desde una perspectiva de derechos con las juventudes. Y por último que conduzca a ampliar y problematizar los procesos de construcción de conocimiento y construcción de políticas desde miradas críticas, participativas y reivindicativas de derechos.

La intervención del grupo en el Área de Juventudes de la Municipalidad de MC fue una oportunidad única de experimentar la intervención desde políticas locales con juventudes,

los avatares de presupuestos reducidos, la instalación de nuevos proyectos y equipos profesionales precarizados y femeninos, la generación de espacios y relaciones con los jóvenes más inclusivas y menos asimétricas en una locación altamente conservadora cultural y políticamente.

La investigación e intervención, son constitutivas del campo disciplinar en tanto se requiere de la primera para la indagación teórica, metodológica y empírica, y de la segunda para fundar con teorías los objetos sobre los que se interviene. (Acevedo y Peralta,2020) Se constituyen en dos estrategias viables y oportunas en el escenario y complementarias, posibles de desarrollar con mayor tiempo de permanencia más la desconexión entre los tiempos y los objetivos académicos y municipales, y la reducción del equipo profesional a cargo de la función de referente institucional sobre fin de año resultaron situaciones altamente complejas para concluir con los procesos según los tiempos y objetivos inicialmente planteados.

Finalmente agradecemos al equipo profesional del Área de Coordinación de Juventudes por brindar el espacio de aprendizaje, abriendo las puertas de la institución con generosidad, profesionalismo y compromiso que cimienta las bases para generar puentes entre lo académico y lo institucional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, P; Andrada, S; López, E; Rotondi, E. (2019) Políticas de Juventud en tiempos de Cambiemos: ¿De la inclusión a la meritocracia?. Pág. 335-358. Por Segura Soledad, Vázquez Guillermo, Nazareno Marcelo (Eds) *Pasaron Cosas*. Política y Políticas Públicas en el Gobierno de Cambiemos por. 1º ed. Brujas Córdoba Universidad Nacional de Córdoba.
- Acevedo, P; Andrada, S; Machinandiarena, P. (2018) *Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo*. 1ºed. Grupo Editor Universitario. Ciudad de Buenos Aires.
- Acevedo, P; Peralta, María I. (2020) Sinergias entre investigación e intervención en Trabajo Social. *REVISTA PERSPECTIVAS* N°35, 2020. pp. 149-180 DOI: 10.29344/07171714.35.2395
- Acevedo, P. (2021) Categorías y nociones para la comprensión de las juventudes en el contexto latinoamericano. En Autorxs *Entre generaciones: herramientas para la investigación acción con juventudes*. Libro digital. Editorial: Facultad de Ciencias Sociales. Córdoba. Pág. 42 -51.
- Adelantado, J. (2017). Introducción Chiara Magdalena a ; *María Di Virgilio Mercedes- Gestión de la política social: conceptos y herramientas 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento*, 2017. 408 p. ; 24 x 17 cm. - (Política, políticas y sociedad ; 28)
- Aguilar Novoa, O. (2006) Estado, mercado y sociedad civil. Una mirada desde la sociología. En *Revista Némesis*. N°5. Páginas 131-150.  
[http://sociologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2012/01/Omar\\_Aguilar\\_\\_Estado\\_y\\_sociedad\\_civil.pdf](http://sociologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2012/01/Omar_Aguilar__Estado_y_sociedad_civil.pdf)

- Aguilar Villanueva, L.F (1993) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Colección Antologías de Política Pública Tercera antología. Miguel Angel Porrúa- Grupo Editorial. México.
- Aquín N. (1996). *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Encuentro Académico Nacional de F.A.U.A.T.S. Espacio Editorial.
- Aquín N. (1996) *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible*. Encuentro Académico Nacional de FAUATS. Ed. Espacio
- Aquín N.. (2009) *Políticas públicas, derechos y trabajo social en el Mercosur*. 1era ed. - Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Aquín N. (2013) Intervención social, distribución y reconocimiento en el posneoliberalismo. Año 3 - Nro. 5 - *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social* - Artículos centrales.  
[http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/09\\_Aquin.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/09_Aquin.pdf)
- Aquín N. (2005): Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social, Afinidades y desafinados de la ética profesional. *Revista Trabajo Social* No. 1. Medellín, enero-junio 2005 pp. 71-83 (S/D)  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/24256/19820/93084>
- Beutel, G.; Bustos, C. y Garay, S. (2014). Niñez y Juventud: Políticas Sociales desde el modelo de la Protección Integral. Desafíos en la formación profesional. En: *Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del Bicentenario*. Carmen Inés Lera; Alicia Genolet; Laura Leonor Salazar; compilado por Carmen Inés Lera. - 1.ª ed. - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social, 2014. E-Book. ISBN: 978-950-698-325-3. Pp. 206-212.
- Bourdieu P. (1993) Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Revista sociedad, de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*. pp. 49-62. Disponible en:

[https://www.academia.edu/40123133/Fuente\\_Revista\\_Sociedad\\_de\\_la\\_Facultad\\_de\\_Ciencias\\_Sociales\\_UBA\\_Esp%C3%ADritus\\_de\\_Estado\\_G%C3%A9nesis\\_y\\_estructura\\_del\\_campo\\_burocr%C3%A1tico](https://www.academia.edu/40123133/Fuente_Revista_Sociedad_de_la_Facultad_de_Ciencias_Sociales_UBA_Esp%C3%ADritus_de_Estado_G%C3%A9nesis_y_estructura_del_campo_burocr%C3%A1tico)

Bourdieu P. (2007) Efectos de Lugar. En el libro *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Camusso, L. (2015). Juventudes y ciudadanía: posibles aportes del Estado para el fortalecimiento del proceso de ciudadanía. *Revista Argentina De Estudios De Juventud*, (9), 55–67.

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/297>

Castellanos Obregon, J. (2011) La condición juvenil: opciones metodológicas para la construcción de un objeto de conocimiento. Biblioteca Universitaria. Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Latinoamericana de Niñez y Juventud.

Munoz. G (2011) Jóvenes, culturas y poderes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 10, núm. 1, pp. 712-714. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia.

<https://www.redalyc.org/pdf/773/77323982052.pdf>

Chaves, M. (2005) *Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. Última década n°23. Cidpa Valparaíso. Diciembre 2005. Pp. 9-32.

Corigliano, L; López, E y Rotondi, E. (2018). El derecho a la educación superior como oportunidad transformadora en nuestra Región Latinoamericana. Una mirada sobre el proceso político institucional de la UNC. En Ponencias del Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018 CUADERNO 4 Aportes para

pensar la Universidad Latinoamericana. Eje 4. *El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.* (Pág. 379-394). Vera Mignaqui; Beatriz Cruz ... [et al.]; compilado por Damián Del Valle. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2018. Libro digital, PDF.

Corica A. M. (2004). *Lo posible y lo deseable. Expectativas laborales de jóvenes de la escuela secundaria.* Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales FLACSO – Argentina Cohorte 2003-2004. Buenos Aires.

Duarte C; Hernandez N. y Palenzuela Y. (2019) *Juventudes en Chile. Miradas de Jóvenes que investigan.* Volumen 2. Social Ediciones. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Equipo de trabajo de Desarrollo Integral de Adolescentes y Jóvenes LAAM. (2017) *Enfoque de Juventudes: una aproximación desde los Derechos Humanos, las diversidades y el desarrollo de las personas adolescentes y jóvenes.* Programas OIR LAAM. Fascículo I.

Fraser, N., y Lamas, M. (1991,). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista*, 3.

Gazcón, S. (2001) *Estado y Sociedad civil: los desafíos del fin de milenio.* (Edición especial: Tercer sector). Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10119>

Gonzales C; Nucci N; Crossetto R; Soldevila A. y Ortolanis E. (1999). *Necesidades y Satisfactores en el análisis del Espacio Social Familiar.* Proyecto de Investigación . Universidad Nacional de Córdoba



Iazzetta, O. (2011) Estado, democracia y ciudadanía en la Argentina poscrisis 2001. En *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Prometeo

Imhoff, D; Gutierrez, Y. y Brussino, S. (2011). Jóvenes y ciudadanía: indagación acerca del modo de ejercicio de la ciudadanía de los/as jóvenes a partir de la relación de las orientaciones psicológicas de la politización juvenil con la participación política *Revista Tesis*. N° 1, pp 21-38.

[https://www.researchgate.net/publication/216865240\\_Jovenes\\_y\\_Ciudadania\\_indagacion\\_acerca\\_del\\_modo\\_de\\_ejercicio\\_de\\_la\\_ciudadania\\_de\\_losas\\_jovenes\\_a\\_partir\\_de\\_la\\_relacion\\_de\\_las\\_orientaciones\\_psicologicas\\_de\\_la\\_politizacion\\_juvenil\\_con\\_la\\_participacion](https://www.researchgate.net/publication/216865240_Jovenes_y_Ciudadania_indagacion_acerca_del_modo_de_ejercicio_de_la_ciudadania_de_losas_jovenes_a_partir_de_la_relacion_de_las_orientaciones_psicologicas_de_la_politizacion_juvenil_con_la_participacion)

Jelin E. (1998) *Pan y afectos*. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica S.A

Krauskopf, D. (2003) *Participación social y desarrollo en la adolescencia*, San José de Costa Rica, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

López, E; Tomasini, V. y Rotondi, E. (2021). Claves para acercar el vínculo juventud educación/ trabajo. En “*Entre generaciones: herramientas para la investigación acción con juventudes*”. Libro digital. Editorial: Facultad de Ciencias Sociales. Córdoba. Pág. 42 -51. ISBN: 978-950-33-1658-0, septiembre 2021.

Lorente Molina, B. (2002) *El hecho religioso y la ayuda social*. Estudios sobre su historia, epistemología y práctica. Centro universitario de estudios sociales. España.

Mançano Fernandes, B. (2012) Territorios, teoría y política. Introducción. Publicado en: Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. Colección “Cómo pensar la geografía”. Vol. 3. Editorial Itaca.

Disponible en:

<https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>

Mensa, A. (2007) *El estado municipal en Argentina*. Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba, Argentina. Provincia N°17, enero-junio 2007.pp.23-48.[Archivo PDF]

Disponible en:

[http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/elestadomunicipal\\_mensaandrea.PDF](http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/elestadomunicipal_mensaandrea.PDF)

Repetto, F. (2009) Retos para la coordinación de la Política Social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad. En *Chiara, M y Di Virgilio, Ma. Mercedes* (organiz.): *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*. Prometeo Libros. UNGS - Bs. As, abril de 2009.

Rotondi, G. (2008). *Trabajo social: ¿Utopías de autonomía profesional? Sociedade em Debate*, Pelotas, Brasil. 14(2): 169-184, jul.-dez./2008.

Saintout, F. (2016). *Juventudes argentinas: prácticas culturales, ciudadanía y participación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.

Vazquez, M. (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación: Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Colección *Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas, debates*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Grupo Editor Universitario.

## **Fuentes Documentales**

Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. (2022) *Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la*

*educación en Argentina*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

[www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_nacional\\_indicadores\\_educativos\\_2021\\_2\\_1.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_nacional_indicadores_educativos_2021_2_1.pdf)

Estelasur. (20 de septiembre de 2022). *Desempleo juvenil: ¿Cuál es su impacto actual en Argentina?*

<https://www.estelasur.org/post/desempleo-juvenil-cu%C3%A1l-es-su-impacto-actual-en-argentina#:~:text=Durante%20el%20segundo%20trimestre%20de%20la%20desocupaci%C3%B3n%20alcanzaba%20un%2020%25.>

Federación Comercial de Córdoba. (2021). *El Gobierno de Córdoba lanzó créditos a tasa cero para jóvenes emprendedores*.

<https://www.fedecom.org.ar/el-gobierno-de-cordoba-lanzo-creditos-a-tasa-cero-para-jovenes-emprendedores/>

Gabinete Joven, Observatorio de Políticas de Juventudes Sta. Fe. (2013) *Juventudes, ciudadanía y participación: un acercamiento desde el paradigma sociocultural*.

Algunas concepciones fundamentales para acercarse a la formación de la ciudadanía Joven.

INDEC (2022) Mercado de trabajo. *Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2022*. Ministerio de Economía. Argentina.

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_1trim22756BA7CC2D.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim22756BA7CC2D.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Encuesta Nacional de Jóvenes 2014: segundo informe de resultados.

[/https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados\\_enj\\_2014\\_2.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014_2.pdf)

Naciones Unidas. (2020) *Acerca de la juventud y los derechos humanos*.

<https://www.ohchr.org/es/youth/about-human-rights-youth>

Fornassero, I. (24 de abril de 2018). *El recorte que ya se produjo*. Página12

<https://www.pagina12.com.ar/110290-el-recorte-que-ya-se-produjo>

Prensa: Gobierno de Córdoba. (2021) *Lanzaron créditos a tasa cero para jóvenes emprendedores*.

<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/lanzaron-creditos-a-tasa-cero-para-jovenes-emprendedores/>

Télam Digital. (2019) 2015-2019: *Una gestión signada por recortes de presupuesto y la pérdida de categoría ministerial*.

<https://www.telam.com.ar/notas/201912/419781-anuario-cultura-politica-ministerio.htm>

Blardone, S., (18 de Octubre de 2020) *El drama del Valle de Traslasierra: Si tenemos que esperar a que llegue la vacuna contra el COVID-19 terminamos en la ruina*. Infobae

<https://www.infobae.com/economia/2020/10/18/el-drama-del-valle-de-traslasierra-si-tenemos-que-esperar-a-que-llegue-la-vacuna-contra-el-covid-19-terminamos-en-la-ruina/>

## **Fuentes primarias**

Cuaderno de Campo 1 (CC1): Registro de campo estudiante Martinez Zuviria, Sara A. Año 2021.

Cuaderno de Campo 2 (CC2) Registro de campo estudiante Altamirano, Melina EL. Año 2021.

Cuaderno de Campo 3 (CC3) Registro de campo estudiante Roqué, Ana B. Año 2021

## **Anexo 1**

### **Fichas Informativas de Actividades Realizadas:**

#### **1. Fiesta de la Primavera**

**Encuentro:** Fiesta de Primavera.

**Fecha:** Viernes, 24 de septiembre de 2021.

**Lugar:** Anfiteatro Municipal de Mina Clavero.

**Organizan:** Área de Juventudes.

**Participantes:** Jóvenes y familias habitantes de la zona.

**Temas abordados:** Recreación, salud, género y diversidad, cultura.

**Función tesista:** planificación, organización y asistencia informativa en evento, registro y sistematización.

**Actividades realizadas:** se facilitaron anticonceptivos, barbijos, alcohol en gel y folletos de los programas “Línea Joven” y “Acompañamiento con Embarazadas Jóvenes”, se registró a jóvenes para la vacunación COVID-19.ç

#### **2. Taller abordaje comunitario Infecciones de Transmisión Sexual.**

**Encuentro:** Capacitación interna “Abordaje comunitario de las Infecciones de Transmisión Sexual” (ITS) para lxs trabajadores de las diferentes áreas de la Municipalidad de Mina Clavero.

**Organizan:** Área de Juventudes y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Mina Clavero.

**Participantes:** Personal de Salud de MC; Personal del Área de Juventudes, Personal del Área de la Mujer y Consultorio Integral. Estudiantes de 5to año de la Lic en Trabajo Social.

**Cantidad de oyentes:** 9

**Temas abordados:** VIH, sífilis, chagas, HPV.

**Función Tesistas:** Registro y Sistematización

### **3. Taller sobre la prevención del suicidio.**

**Encuentro:** Capacitación interna “Jornada de promoción de salud y prevención del suicidio en Mina Clavero”.

**Organizan:** Área de Juventudes y la Secretaría De Salud de la Municipalidad de Mina Clavero.

**Dictado por:** Ministerio de Salud de la Provincia a través de su Secretaría de Salud Mental.

**Participantes:** Dirigido a equipos de salud de Traslasierra, docentes, fuerzas vivas y comunidad en general.

**Temas abordados:** desmitificación sobre el suicidio, proceso clínico, las distintas etapas, parasuicidios CASIS (Conducta Autolesciva Sin Intencionalidad Suicida), factores de riesgo, estadísticas sociodemográficas, acompañamiento.

**Función Tesistas:** Registro y Sistematización.

### **4. Acompañamiento a maternidades Jóvenes**

**Organizan:** Área de Juventudes y Mamaquilla.

**Participantes:** Juventudes de menos de 20 años, que se encuentren cursando un embarazo deseado.

**Temas abordados:** Derechos, parto respetado, juventud y embarazo, anatomía del embarazo, violencia obstétrica, intercambio de vivencias.

**Función Tesistas:** Registro, sistematización y participación de reuniones.

## **5. Talleres ESI P.I.T (Programa de Inclusión/Terminalidad)**

**Encuentro:** Conversatorio de educación sexual integral, dictado para el alumnado de la escuela PIT.

**Organizan:** Consultorio Inclusivo, Mujeres de Traslasierra, Área de Juventudes.

**Dictado por:** representantes de el Consultorio Inclusivo, Mujeres de Traslasierra, Coor. de juventudes.

**Participantes:** alumnx, profesores, preceptores y la coordinadora del PIT.

**Temas abordados:** presentación de la “Línea Joven” y el acompañamiento a embarazadas jóvenes, ESI, representaciones conservadoras de la ESI, sexismo, derechos, vivencias personales de alumnx, se repartieron anticonceptivos.

**Función Tesistas:** Participación, registro y sistematización.

## **6. Taller ESI I.P.E.M N°285 “José Gabriel Brochero”**

**Encuentro:** conversatorio de educación sexual integral, dictado para el alumnado del I.P.E.M N°285.

**Fecha:** viernes 22 de octubre de 2021.

**Lugar:** IPEM 285, Los Fundadores s/n, Mina Clavero, Córdoba.

**Organizan:** Área de Juventudes y Consultorio Inclusivo.

**Dictado por:** representantes del Área de Juventudes y Consultorio Inclusivo.

**Participantes:** alumnx y profesores.

**Temas abordados:** presentación del Área de Juventudes, métodos anticonceptivos, cuidado de la otra persona, vínculos, identidad de género, vivencias personales de lxs alumnx, se repartieron anticonceptivos y folletos del programa Línea Joven y del grupo de acompañamiento para personas jóvenes embarazadas, horarios de atención del Consultorio Inclusivo.



**Función Tesistas:** Partición, registro y sistematización.

## **7. Taller ESI escuela PROA**

**Encuentro:** Conversatorio de educación sexual integral, dictado para el alumnado de la escuela PROA.

**Organizan:** Consultorio Inclusivo, Mujeres de Traslasierra, Área de Juventudes.

**Participantes:** Alumnos del secundario.

**Temas abordados:** presentación de la “Línea Joven” y el acompañamiento a embarazadas jóvenes, ESI, representaciones conservadoras de la ESI, sexismo, derechos, vivencias personales de alumnxs, se facilitaron anticonceptivos.

**Función Tesistas:** Participación, registro y sistematización.

## **8. Taller ESI Liqueño**

**Encuentro:** Conversatorio de educación sexual integral, dictado para el alumnado de la escuela Liqueño.

**Fecha:** Lunes 18 de octubre de 2021.

**Lugar:** Colegio Padre Liqueño ubicado en las Altas Cumbres a 2100 metros de altura y a unos 45 km de Mina Clavero.

**Organizan:** Área de Juventudes y Consultorio Inclusivo.

**Dictado por:** Melisa Álvarez y estudiantes de 5to año de la Lic. en Trabajo Social.

**Participantes:** 16 alumnxs entre 12 y 18 años.

**Temas abordados:** perspectiva de género, respeto a la diversidad, cuerpo y salud, efectividad, ejercer derechos.

**Actividades realizadas:** Presentación de los programas “Línea Joven” y Acompañamiento a Maternidades Jóvenes, realización de juegos dinámicos de presentación y un juego en

particular (“el viento sopla”) que reconoce los ejes en la vida cotidiana, ejes de la ESI, se realizó una encuesta el objetivo de identificar intereses y perspectivas del taller. Se facilitaron anticonceptivos.

**Función Tesistas:** Planificación, organización, dirección del taller, registro y sistematización.

### **9. Taller ESI I.P.E.M N°285**

**Encuentro:** Conversatorio de educación sexual integral, dictado para el alumnado del I.P.E.M N°285.

**Fecha:** Martes 30 de noviembre de 2021.

**Lugar:** IPEM 285, Los Fundadores s/n, Mina Clavero, Córdoba.

**Organizan:** Área de Juventudes, Equipo estudiantil de la Lic. Trabajo Social.

**Participantes:** Alumnxs del secundario, profesores, representantes del Área de Juventudes.

**Temas abordados:** ESI y sus 5 ejes, sexo, género, orientación sexual, representaciones sociales, respeto a las diversidades, derechos, participación, afectividad, salud integral.

**Función Tesistas:** Planificación, organización y dirección del taller.

**Actividades realizadas:** Reconocimiento de las personas presentes, juegos dinámicos para la identificación de los temas de la Ley en la vida cotidiana “cuatro esquinas”, debates y análisis sobre conceptos claves de la Ley como diversidad, derechos, afectividad, perspectiva de género.

### **10. Reunión Club Progreso**

**Encuentro:** Reunión entre Área de Juventudes y comisión directiva del Club Progreso.

**Fecha:** Lunes 11 de octubre de 2021.

**Lugar:** Club Progreso, Mina Clavero.

**Temas abordados:** Problemáticas con jóvenes, violencia, adicción, alcoholismo, género, sentido de pertenencia.

**Función Tesistas:** Participación, registro y sistematización.

## **11. Expocarreras**

**Participantes:** Alumnxs de distintos secundarios de la zona, habitantes de la zona en general; Agencia Córdoba Joven; Universidades/terciarios: Instituto Carena (institución pública); Universidad Comechingones (pública), Universidad provincial de Córdoba (pública), Instituto Brizuela (privado), Instituto CEDER (público), Universidad Siglo 21 (privada), Universidad Mariano Moreno (privada), Universidad San Pascal (privada) y un instituto privado gastronómico.

**Fecha:** 16 de Noviembre de 2021.

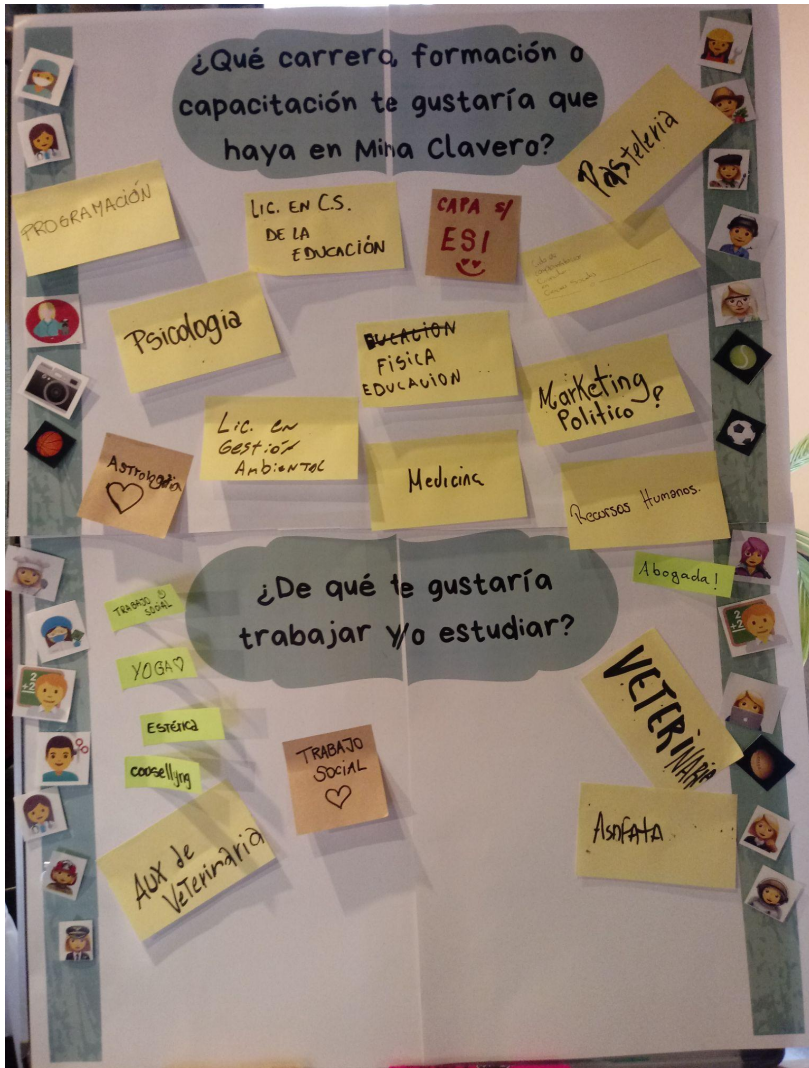
**Temas abordados:** Educación Superior, emprendedurismo, terminalidad educativa.

**Función Tesistas:** Planificación, organización y asistencia informativa en evento. Registro y sistematización. Recaudación de datos mediante encuestas.

**Actividades Realizadas:** Presentación de stand, facilitación de folletos informativos de políticas Línea Joven y Acompañamiento a maternidades jóvenes, entrega de anticonceptivos, encuestas sobre intereses, acceso educativo y conocimiento sobre el área y su funcionamiento. Armado de afiches interactivos.

## **Anexo 2**

Registro fotográfico de Altamirano melina. Año 2021. (tomado durante la *Expocarreras*).



### Anexo 3

Registro fotográfico de Martínez Zuviria, Sara. Año 2021. (tomado durante la *Expocarreras*).



#### Anexo 4

Registro fotogrfico de Altamirano Melina. Ao 2021. (tomado durante la *Expocarreras*)

